

INFORME

DE LA GESTIÓN

GUBERNAMENTAL

2019

DIF

SISTEMA ESTATAL PARA EL
DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA

Sentir y servir



TABASCO





ÍNDICE



Índice

Introducción

Dirección de Orientación Familiar y Asistencia Social (DOFYAS) 12

- Centros de Desarrollo Infantil (CENDIS) 12
- Centro de Atención al Adolescente Tabasqueño (CAAT) 14

Dirección del Centro de Rehabilitación y Educación Especial (CREE) 16

- Sala Integral de Tratamiento Infantil (SITI) 17
- Unidades Básicas de Rehabilitación (UBR) 17

Dirección del Centro de Atención Integral a Personas con Discapacidad Auditiva (DCAIPDA) .. 20

- Programa de Donación de Auxiliares Auditivos 20

Dirección de Atención a Personas Vulnerables y Centros Asistenciales (DAPVYCA) 21

- Centro Velatorio (CV) 21
- Albergue para Familiares de Enfermos (AFE) 22
- Albergue Temporal “Isabel de la Parra de Madrazo” (AT) 23
- Centro de Atención a la Mujer (CAM) 24
- Casa Hogar (CH) 24
- Centro de Atención Integral a Niños y Adolescentes (CAINA) 25
- Módulo de Niñas, Niños y Adolescentes Migrantes No Acompañados (MNNAMNA) 25
- Módulo de Atención a Niñas, Niños y Adolescentes Solicitantes de Asilo (COLIBRÍ) 25

Procuraduría Estatal de Protección de la Familia y de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes (PROFADE) 27

Secretaría Ejecutiva del Voluntariado y Beneficencia Pública 30

Dirección de Atención a Personas con Discapacidad (DAPD) 33

- Centros de Desarrollo y Habilidades para la Vida (VIDHA) 33
- Centro de Atención Integral para Ciegos y Débiles Visuales (CAICDV) 33
- Centro de Recursos para la Atención Integral al Espectro de Autismo (CRIAT) 34
- Constancia de Discapacidad para Trámites de Placa y Credencial Nacional para personas con Discapacidad (CRENAPED) 34
- Programa de Donación de Lentes 35
- Donación de Laptops y Máquinas Perkins 36

Unidad de Apoyo Jurídico (UAJ) 37

- Convenios y Acuerdos 37

Unidad de Transparencia (UT) 54

Dirección de Atención al Adulto Mayor (DAAM)	56
• Casa del Árbol (CA)	56
• Centro Gerontológico (CG)	57
Departamento de Desarrollo Humano y Profesionalización	59
Dirección de Atención Ciudadana (DAC)	60
Dirección de Desarrollo Integral de la Comunidad (DDIC)	63
• Comunidad DIFerente	63
• Asistencia Alimentaria para el Autoconsumo en Comunidades Marginadas de Estado de Tabasco	63
• Aportaciones de Recursos Económicos a Agrupaciones de Comunidades Marginadas que cuentan con Fondos de Ahorro	65
• Programa Fortalecimiento a la Economía.....	66
Dirección de Servicios Alimentarios (DSA)	67
• Programa de Desayunos Escolares	67
• Programa de Asistencia Alimentaria a Sujetos Vulnerables (Mujeres Embarazadas y/o en periodo de Lactancia)	69
• Programa Atención Alimentaria a Menores de 5 años en Riesgo no Escolarizado	70
Unidad del Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Protección Integral de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes (SIPINNA)	71
• Reinstalación del SIPINNA	71
• Sistemas Municipales de Protección Integral	72
• Campaña por la Primera Infancia, “Todos los Derechos desde el Principio”	72
• Programa Estatal de Sensibilización, Capacitación y Formación Integral para Servidores Públicos sobre los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes	73
• Capacitaciones “Derechos Humanos con Perspectiva de Niñez y Adolescencia” y “Comunicación con Perspectiva de Niñez y Adolescencia”	73
• Campaña “Derechos Humanos de Niñez y Adolescencia con Perspectiva de Género”	74
• Campaña por la Adolescencia “Ejerce tus Derechos con Valores”	75
• Foro: El Panorama actual a 30 años de la Convención sobre los Derechos del Niño	75
• Rally Juvenil “Chacmolli”	75
Siglarío	76
Glosario	78
Directorio DIF Tabasco	83
Directorio de enlaces de seguimiento y validación de datos estadísticos del DIF Tabasco	86



Introducción

El presente informe detalla los resultados alcanzados por el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Tabasco, de enero a diciembre de 2019, en cumplimiento a lo establecido en el Artículo 23, Fracción 5, de la Ley Estatal de Asistencia Social, publicada en el Suplemento “J” del Periódico Oficial 8043, de fecha 5 de octubre de 2019. Este documento fue aprobado con corte al 30 de noviembre por la Junta de Gobierno en su 4ta. Sesión Ordinaria de fecha 5 de diciembre de 2019.

El informe consta de 15 apartados que describen las actividades realizadas por el organismo, mismas que están vinculadas al Programa Institucional del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Tabasco y al Plan Estatal de Desarrollo 2019-2024.

Sentir es percibir del ser humano lo que piensa y lo que vive en su interior y en lo que le rodea; conocer sus problemas, estado emocional y sus necesidades.

Servir a los grupos más vulnerables, es uno de los principios que rigen el trabajo del DIF Tabasco.

Con una visión incluyente, estamos comprometidos con los ciudadanos para brindarles todo el apoyo, porque es primordial de este gobierno atender las necesidades más urgentes de las familias.

En el DIF Tabasco nuestra prioridad son las niñas y los niños, por ello, a través de los seis CENDIS a nuestro cargo, les brindamos una atención adecuada e integral con personal calificado, que contribuyen su pleno desarrollo.

Para el impulso de adolescentes y jóvenes, se ofrecen espacios donde pueden expresarse a través de talleres recreativos y artísticos, así como áreas donde emprenden proyectos individuales o colectivos.

En el Centro de Rehabilitación y Educación Especial (CREE) ayudamos a la recuperación física de personas con discapacidad o de las que han sufrido

lesiones por accidentes, otorgándoles terapias físicas, además de atención médica y psicológica para que se reintegren a su vida social y laboral.

Este año, se creó el área de educación especial en el CREE para atender diferentes problemas del neurodesarrollo de niñas y niños, en cuya atención ha sido de vital importancia la participación de madres y padres para el avance de sus hijos.

Por su parte, en el Centro de Atención Integral a Personas con Discapacidad Auditiva, atendemos con estudios de audiometría, entrega de auxiliares auditivos y sesiones de talleres especializados a diversos segmentos de la población, promoviendo condiciones para su desarrollo educativo, laboral, social y cultural.

Mediante los Centros Asistenciales del DIF Tabasco brindamos con calidad y calidez diversos servicios a la población vulnerable, atendiendo sus necesidades apremiantes, siendo las principales: resguardo, protección, alojamiento y alimentación.

En la PROFADE se prioriza la protección de las niñas, niños y adolescentes, mediante asesorías especializadas, representaciones e impartición de talleres y pláticas en escuelas para padres de familia e hijos, sensibilizándolos sobre sus derechos y acciones para contribuir a erradicar todas las formas de violencia.

El sentir y servir, se refleja también en el trabajo que realizan cada uno de los grupos voluntarios, con un alto sentido humano se realizan eventos para la recaudación de fondos, que se traducen en beneficio a favor de quienes más lo necesitan.

Hemos trabajado conjuntamente con el Sistema DIF Nacional para registrar, actualizar y certificar instituciones vinculadas a la asistencia social. Esto nos permite colaborar con otras instancias y organizaciones del sector público, social y privado.

Para el DIF Tabasco las personas con discapacidad son prioridad, y forman parte de la visión incluyente que esta gestión promueve día a día en el quehacer de los espacios para su atención, proporcionándoles servicios integrales que coadyuvan a su integración a la vida familiar, laboral y social.

Sumamos recursos y voluntades en favor de los grupos vulnerables, firmando convenios y acuerdos de colaboración con diversos organismos, grupos comunitarios y asociaciones civiles para fortalecer nuestros programas y proyectos asistenciales.

Los adultos mayores reciben una atención especializada con servicios que contribuyen a mejorar su salud física y emocional, a través de la práctica de alguna actividad cultural y recreativa acorde a sus necesidades.

La alianza con instituciones de educación media y superior nos permitió abrir espacios de formación y preparación para jóvenes del estado, quienes prestan servicios y prácticas profesionales en el DIF Tabasco, mediante un programa de desarrollo humano y capacitación.

En Atención Ciudadana se da respuesta a todas las peticiones de las personas que necesitan de algún medicamento especializado, material para cirugía, aparatos ortopédicos y apoyos alimentarios, que no cuentan con los recursos suficientes para solventarlos.

En el afán de fortalecer el desarrollo de las comunidades rurales e indígenas, se impulsan acciones para la autogestión de grupos organizados, otorgándoles capacitación e insumos en el emprendimiento de proyectos comunitarios.

A través de los programas alimentarios del DIF Tabasco, se implementan acciones que coadyuvan a la salud de las niñas y niños de comunidades rurales e indígenas, además, se promueven mediante talleres y pláticas a padres de familia y alumnos, hábitos para su sana y correcta alimentación.

Finalmente, uno de los compromisos más importantes del Gobierno del Estado a través del DIF Tabasco, es la protección integral de las niñas, niños y adolescentes. Para ello, con la Unicef, se trabaja en líneas temáticas para garantizar sus derechos universales, llevando a cabo acciones de formación, capacitación y difusión entre servidores públicos y la sociedad en general.



Dirección de Orientación Familiar y Asistencia Social (DOFYAS)

La familia es reconocida universalmente como una unidad básica de la sociedad, que continúa dando la estructura natural para el apoyo esencial, emocional y material para el crecimiento y bienestar de sus miembros.

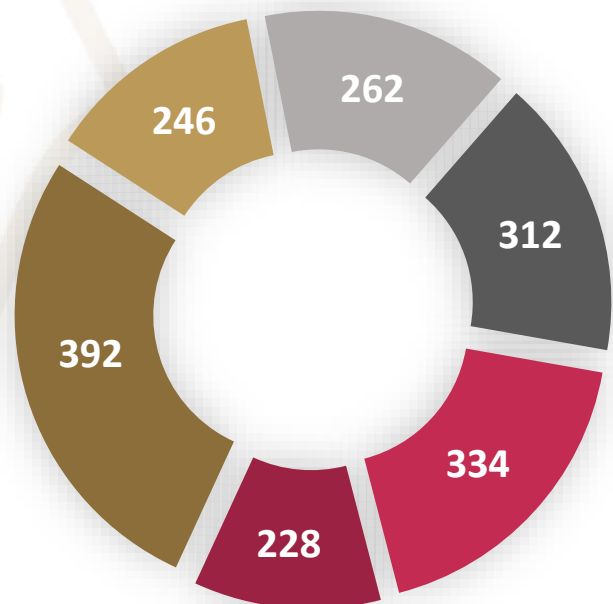
Centros de Desarrollo Infantil (CENDIS)

En el DIF Tabasco a través de sus seis Centros de Desarrollo Infantil¹, ofrecemos una alternativa para apoyar a las familias tabasqueñas en el crecimiento y desarrollo de sus hijos.

Con áreas adecuadas y en un ambiente sano, brindamos a 1 mil 590 familias el servicio educativo y de guardería desde los cuatro meses y hasta los cinco años once meses, bajo los principios de: inclusión, respeto y educación con valores; beneficiamos a un total de 1 mil 774 niñas y niños con una inversión de 6 millones 205 mil 721 pesos de recursos estatales.

Población atendida en los CENDIS

- CENDI Eva Sámano
- CENDI José María Pino Suárez
- CENDI Marina Cortázar
- CENDI Estefanía Castañeda
- CENDI Julieta Campos
- CENDI Josefina Vicens



Fuente: Registros Administrativos de la Dirección de Orientación Familiar y Asistencia Social, DIF Tabasco.

¹ <http://dif.tabasco.gob.mx/content/centro-de-desarrollo-infantil>

En los CENDIS proporcionamos un total de 330 mil 196 raciones alimenticias, distribuidas de la siguiente manera:

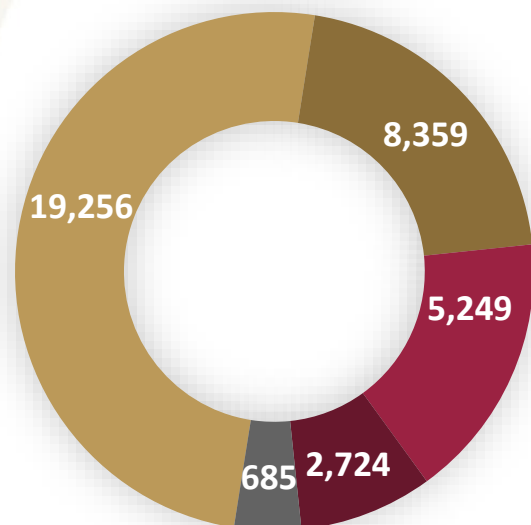
RACIONES ALIMENTICIAS POR CENDI	
CENDI	RACIONES
Julieta Campos	51,839
Josefina Vicens	55,637
Eva Sámano	60,594
José María Pino Suárez	44,326
Marina Cortázar	74,722
Estefanía Castañeda	43,078

Fuente: Registros Administrativos de la Dirección de Orientación Familiar y Asistencia Social, DIF Tabasco.

Brindamos un total de 36 mil 273 servicios entre consultas y sesiones, de las cuales 8 mil 359 corresponden al área médica, 5 mil 249 al área nutricional, 2 mil 724 al área odontológica, 685 al área psicológica y 19 mil 256 al área pedagógica.

Servicios otorgados en los CENDIS

- Sesión Pedagógica
- Consulta Médica
- Consulta Nutricional
- Consulta Odontológica
- Consulta Psicológica



Fuente: Registros Administrativos de la Dirección de Orientación Familiar y Asistencia Social, DIF Tabasco.

Centro de Atención al Adolescente Tabasqueño (CAAT)

El Centro de Atención al Adolescente Tabasqueño (CAAT)² está conformado por el Departamento de Asistencia Técnica, Departamento de Temáticas DIF Nacional, Departamento de Talleres Formativos (deportivos, artísticos y culturales) y Departamento de Programas para Adolescentes, los cuales benefician a niñas, niños, adolescentes y jóvenes con talleres y capacitaciones, donde pueden hacer uso de su tiempo libre, para fomentar su desarrollo físico a través del deporte y la cultura.

En el Departamento de Asistencia Técnica durante el periodo de enero a diciembre, llevamos a cabo 17 actividades entre talleres, pláticas y diversos eventos, así como 1 mil 431 sesiones de psicología donde beneficiamos a 2 mil 034 personas.

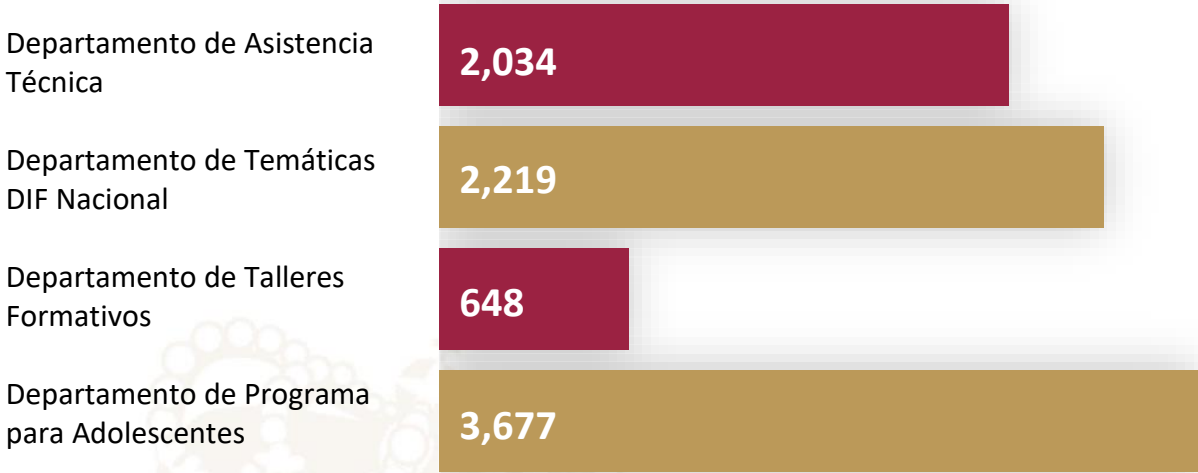
Efectuamos 92 actividades para 2 mil 219 personas en el Departamento de Temáticas DIF Nacional, donde se imparten capacitaciones, pláticas y talleres, se realizan asesorías, eventos y canalizaciones de los Sistemas Municipales DIF.

En el Departamento de Talleres Formativos (deportivos, artísticos y culturales) otorgamos 3 mil 533 sesiones a 648 personas en las disciplinas de: Gimnasio Mixto, Zumba, Yoga, Muay Thai, Tamborileros y Marimba, Guitarra, Dibujo y Pintura.

Beneficiamos a 3 mil 677 personas con 69 actividades en el Departamento de Programa para Adolescentes, con los servicios: Vivero de ideas (Taller de emprendimiento para jóvenes) y visitas al Vivero de ideas (Área designada con equipo de cómputo e internet para el uso y desarrollo de proyectos de nuevos emprendedores), así como cursos de verano, taller empresarial, unidad de género y ciclo de cine.

² <http://dif.tabasco.gob.mx/content/centro-de-atencion-al-adolescente-caat>

Población atendida por Departamentos del CAAT



Fuente: Registros Administrativos de la Dirección de Orientación Familiar y Asistencia Social, DIF Tabasco.

Dirección del Centro de Rehabilitación y Educación Especial (CREE)

En el CREE³ se favorece la inclusión social y laboral de las personas a través de los programas y servicios en medicina física, rehabilitación y educación especial para mejorar su calidad de vida.

Atendimos en promedio mensual a más de 2 mil personas con necesidades físicas especiales, con un total de 184 mil 331 servicios, ayudándolos en su recuperación y reintegrándolos al ámbito familiar, escolar y de trabajo.

Proporcionamos en las diferentes especialidades 11 mil 816 consultas subsecuentes en el CREE y en las Unidades Básicas de Rehabilitación.

Además, brindamos 5 mil 971 consultas médicas de primera vez y 133 mil 834 terapias físicas en el área de Rehabilitación, con la finalidad de reestablecer la funcionalidad motora de los usuarios, mejorar su calidad de vida e integrarlos a las actividades de la vida cotidiana.

Otorgamos también 9 mil 928 servicios subrogados de instituciones como el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), Instituto de Seguridad Social del Estado de Tabasco (ISSET), Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE) y Universidad Juárez Autónoma de Tabasco (UJAT); además realizamos la reposición de 2 mil 386 tarjetas de citas y elaboración de constancias de discapacidad.

También llevamos a cabo 812 actividades de radiografía digital y densitometría ósea, 260 elaboraciones y reparaciones de prótesis, así como 267 estudios de electromiografía y potenciales evocados.

En el área de psicología brindamos 2 mil 51 sesiones; en el área de educación especial 1 mil 240; y en el área de comunicación humana 1 mil 176.

³ <http://dif.tabasco.gob.mx/content/centro-de-rehabilitacion-y-educacion-especial-cree>

Sala Integral de Tratamiento Infantil (SITI)

En la SITI proporcionamos un total de 14 mil 586 sesiones a niñas y niños con algún tipo de discapacidad física o de lenguaje, para el mejoramiento de su funcionalidad motora.

Con el objetivo de atender problemas en el neurodesarrollo de la población infantil que presenta diagnósticos de TDAH (Trastorno por Déficit de Atención con Hiperactividad), Disfasia del Desarrollo, Autismo, Síndrome de Down, Retraso del Desarrollo Psicomotor, y Trastornos de Conducta. Este año creamos el área de Educación Especial, que cuenta con un equipo multidisciplinario en el que atendimos a 1 mil 240 niñas y niños, a través de actividades como: motricidad fina, grafomotricidad, silabario, actividades de atención, introducción a la lectoescritura, colores y números.

Llevamos a cabo las VI Jornadas de Rehabilitación y Educación Especial en beneficio de 1 mil 41 personas, con el objetivo de capacitar y especializar a estudiantes y profesionales de este ramo de la medicina, además de brindar una mejor atención a las personas con discapacidad temporal o permanente.

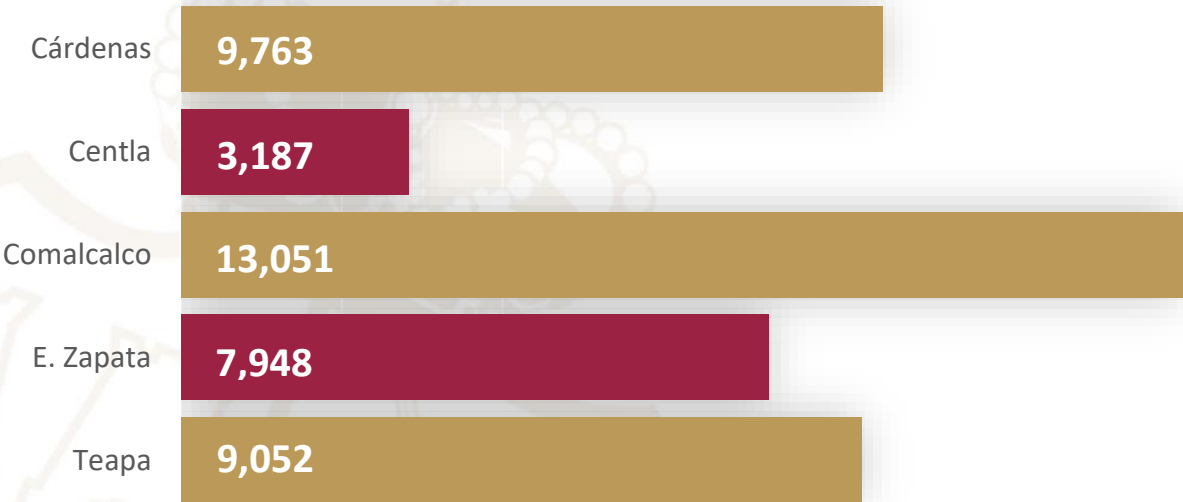
Unidades Básicas de Rehabilitación (UBR)

Para fortalecer los servicios de las Unidades Básicas de Rehabilitación del DIF Tabasco⁴, que se localizan en Cárdenas, Centla, Comalcalco, Emiliano Zapata y Teapa, adquirimos con recursos del Ramo 12, equipo especializado como: tina para miembros superiores o inferiores y silla de altura ajustable; equipo de magnetoterapia; bicicleta vertical modelo 9000; silla Shiatsu; compresero caliente para 12 y 24 compresas; mesa de tracción mecánica cervical y lumbar, ergómetro para miembro inferior y superior; y caminadora eléctrica.

⁴ <http://dif.tabasco.gob.mx/content/unidades-basicas-de-rehabilitacion-ubr>

A través de las UBR, atendimos en promedio mensual a 1 mil personas con servicios como: mecanoterapia, electroterapia, estimulación múltiple, hidroterapia, terapia ocupacional, terapia de lenguaje y Cuarto de Estimulación Multisensorial.

Servicios otorgados en las UBR



Fuente: Registros Administrativos de la Dirección del Centro de Rehabilitación y Educación Especial, DIF Tabasco.

TRÁMITES Y SERVICIOS EN EL CREE Y LAS UBR

DESCRIPCIÓN	TRÁMITE - SERVICIO
Consultas subsecuentes	11,816
Consultas médicas de 1ra. vez	5,971
Terapias físicas	133,838
Tarjetas de citas y constancias de discapacidad	2,386
Servicios subrogados (IMSS, ISSET, ISSSTE, UJAT)	9,928
Radiografía digital y densitometría ósea	812
Elaboración y reparación de ortesis y prótesis	260
Electromiografía y potenciales evocados	267
Comunicación humana	1,176
Servicio de psicología	2,051
Servicio de educación especial	1,240
Sala Integral de Terapia Infantil (SITI)	14,586
TOTAL	184,331

Fuente: Registros Administrativos de la Dirección del Centro de Rehabilitación y Educación Especial, DIF Tabasco.

Dirección del Centro de Atención Integral a Personas con Discapacidad Auditiva (DCAIPDA)

La DCAIPDA⁵ tiene como objetivo elevar la calidad de vida de las personas con discapacidad auditiva y personas sordas, propiciando las condiciones para su inclusión educativa, laboral, social y cultural.

Durante el periodo brindamos un total de 4 mil 178 sesiones de terapia de lenguaje, estimulación temprana, estimulación multisensorial, psicología y ludoteca, en beneficio de 1 mil 845 personas.

Programa de Donación de Auxiliares Auditivos

A través del Programa de Donación de Auxiliares Auditivos otorgamos un total de 1 mil 196 auxiliares que beneficiaron a 631 personas, brindándoles la oportunidad de reintegrarse a una vida social plena.

⁵ <http://dif.tabasco.gob.mx/content/centro-de-atencion-integral-personas-con-discapacidad-auditiva-ensenas>

Dirección de Atención a Personas Vulnerables y Centros Asistenciales (DAPVYCA)

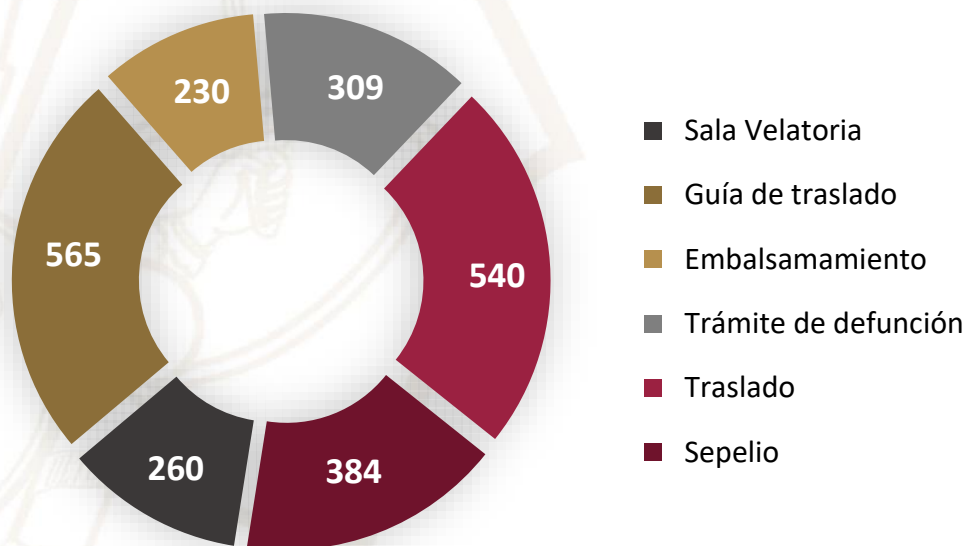
En el DIF Tabasco a través de los Centros Asistenciales⁶ brindamos alojamiento, resguardo, protección y cuidado a 43 mil 493 personas, entre niñas, niños, adolescentes, mujeres y hombres en situación de vulnerabilidad.

Centro Velatorio (CV)

En el Centro Velatorio beneficiamos con los servicios funerarios a 1 mil 699 familias del estado, así como de otras entidades y países vecinos, de los cuales 1 mil 542 fueron con el servicio de ataúd, 110 sin ataúd y 47 de ataúdes donados.

Asimismo, brindamos un total de 2 mil 288 servicios que incluyen: sala velatoria, guía de traslado, embalsamamiento, trámite de defunción y sepelio.

Servicios otorgados por el Centro Velatorio



Fuente: Registros Administrativos de la Dirección de Atención a Personas Vulnerables y Centros Asistenciales, DIF Tabasco.

⁶ <http://dif.tabasco.gob.mx/content/centros-asistenciales>

Albergue para Familiares de Enfermos (AFE)

En el Albergue para Familiares de Enfermos, proporcionamos alojamiento temporal a familiares de personas que por razones médicas deben permanecer en hospitales públicos de la capital del estado.

Otorgamos un total de 41 mil 126 servicios de hospedaje y 72 mil 241 raciones alimenticias a personas provenientes de los municipios, además de otras entidades y países aledaños.

ALBERGADOS DEL ESTADO	POBLACIÓN ATENDIDA
Tabasco	23,102
ALBERGADOS DE OTROS ESTADOS	POBLACIÓN ATENDIDA
Aguascalientes	1
Baja California	10
Campeche	519
Chiapas	14,822
Coahuila	6
Estado de México	14
Hidalgo	2
Jalisco	4
Nuevo León	51
Oaxaca	42
Puebla	5
Quintana Roo	276
Sinaloa	2
Tamaulipas	9
Tlaxcala	4
Veracruz	1,559
Yucatán	91
TOTAL	17,429

ALBERGADOS DE OTROS PAÍSES	POBLACIÓN ATENDIDA
Guatemala	196
Honduras	193
Nicaragua	176
El Salvador	4
TOTAL	595

Fuente: Registros Administrativos de la Dirección de Atención a Personas Vulnerables y Centros Asistenciales, DIF Tabasco.

Albergue Temporal “Isabel de la Parra de Madrazo” (AT)

En el Albergue Temporal brindamos protección a niñas, niños y adolescentes víctimas de delitos, en situación de abandono, conflicto, daño o peligro, relacionado con algún problema legal o familiar. Durante el periodo atendimos a 65 niñas, niños y adolescentes proporcionándoles resguardo, vestuario, alimentación y uniformes.

Brindamos 14 mil 816 servicios entre consultas médicas, valoraciones y terapias psicológicas, apoyos pedagógicos y trabajo social. Asimismo, otorgamos un total de 58 mil 437 raciones alimenticias distribuidas en desayunos, comidas, cenas, repeticiones y colaciones.

Centro de Atención a la Mujer (CAM)

El objetivo del CAM es brindar atención física, psicológica y jurídica a mujeres e hijos menores receptores de violencia familiar, cuya integridad física se encuentra en riesgo.

Para ello, dimos atención a 49 personas, otorgándoles 10 mil 696 raciones alimenticias distribuidas en desayunos, comidas y cenas; asimismo proporcionamos un total de 755 servicios entre valoraciones psicológicas, consultas médicas, asesorías jurídicas y de trabajo social.

Casa Hogar (CH)

La Casa Hogar tiene como objetivo brindar servicios asistenciales a niñas, niños y adolescentes en condiciones de orfandad, abandono y maltrato familiar, contribuyendo a su protección y estableciendo un desarrollo integral con el compromiso de respetar sus derechos y profundizando la revalorización de su dignidad y condición humana.

Proporcionamos asistencia y resguardo a 4 niñas, niños y adolescentes con 1 mil 204 servicios, entre consultas médicas, psicológicas y pedagógicas, otorgando un total de 6 mil 375 raciones alimenticias.

También, el centro canaliza a la población que requiere una atención especializada a diversas fundaciones con las que se han realizado convenios.

Durante el periodo proporcionamos atención a 35 niñas, niños y adolescentes que se encuentran en fundaciones.

Centro de Atención Integral a Niños y Adolescentes (CAINA)

El CAINA tiene como finalidad proporcionar asistencia social a niños y adolescentes, que se encuentren en condiciones de calle, en riesgo de ser víctimas de explotación y violencia, procurando su reintegración familiar o vida independiente de manera digna y significativa.

En el CAINA atendimos a 8 adolescentes proporcionándoles alojamiento, vestimenta y talleres de aprendizaje, además de 400 servicios de consultas médicas, psicológicas y pedagógicas. De igual forma, otorgamos un total de 13 mil 283 raciones alimenticias.

Módulo de Niñas, Niños y Adolescentes Migrantes No Acompañados (MNNAMNA)

El Módulo tiene como objetivo proporcionar servicios de alojamiento a niñas, niños y adolescentes migrantes o repatriados mexicanos y extranjeros que viajan solos (sin la compañía de un familiar adulto) resguardados por el Instituto Nacional de Migración; asimismo se les beneficia con vestimenta y atención psicológica.

En este Centro atendimos a 409 niñas, niños y adolescentes migrantes, brindándoles protección y atención integral.

Módulo de Atención a Niñas, Niños y Adolescentes Solicitantes de Asilo (COLIBRÍ)

El módulo COLIBRÍ tiene la finalidad de encaminar a las niñas, niños y adolescentes a una vida independiente, adecuada y segura, conforme a los objetivos planteados en su respectivo plan de vida, garantizando su sano y pleno desarrollo integral en un entorno seguro, cálido, afectivo y libre de violencia.

En este centro atendimos a 133 niñas, niños y adolescentes con alojamiento; otorgando 1 mil 713 servicios entre atención médica, psicológica, nutricional, pedagógica, jurídica y de trabajo social, y un total de 20 mil 934 raciones alimenticias. Para todas las acciones de esta Dirección, ejercimos un gasto de 13 millones 239 mil 965 pesos.

Población atendida en los Centros Asistenciales

CENTROS ASISTENCIALES	POBLACIÓN ATENDIDA
Centro Velatorio (CV)	1,699
Albergue para Familiares de Enfermos (AFE)	41,126
Albergue Temporal (AT)	65
Centro de Atención a la Mujer (CAM)	49
Casa Hogar (CH)	4
Centro de Atención Integral a Niños y Adolescentes (CAINA)	8
Módulo de Niñas, Niños y Adolescentes Migrantes No Acompañados (MNNAMNA)	409
Albergue para Niñas, Niños y Adolescentes Solicitantes de Asilo, No Acompañados o Separados (COLIBRÍ)	133
TOTAL	43,493

Fuente: Registros Administrativos de la Dirección de Atención a Personas Vulnerables y Centros Asistenciales, DIF Tabasco.

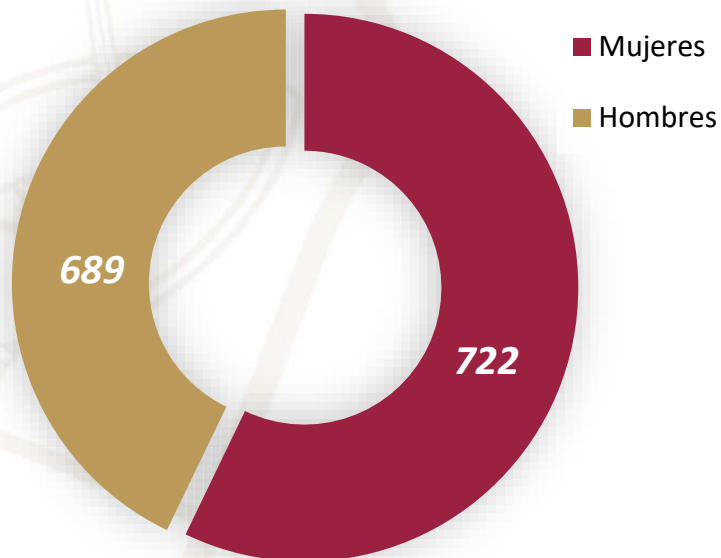
Procuraduría Estatal de Protección de la Familia y de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes (PROFADE)

La PROFADE⁷ brinda atención integral en el área jurídica y social a favor de niñas, niños, adolescentes, mujeres y hombres en situación de vulnerabilidad; además, implementa talleres de prevención del delito y la violencia en sus instalaciones y en escuelas del estado.

En la PROFADE durante este periodo brindamos 1 mil 952 asesorías jurídicas en las áreas de Atención a Grupos Vulnerables, Adopciones, y en los Juzgados Civiles y Familiares.

En el área de Protección, atendimos a más de 8 mil personas con 1 mil 411 terapias y valoraciones psicológicas y 796 trabajos sociales, para la resolución de la problemática familiar que enfrentan.

Población beneficiada por género con terapias y valoraciones psicológicas



Fuente: Registros Administrativos de la PROFADE, DIF Tabasco.

⁷ <http://dif.tabasco.gob.mx/content/procuraduria-de-la-defensa-del-menor-y-la-familia>

Además, beneficiamos a 5 mil 660 alumnos de escuelas, padres de familia y personal docente con la impartición de 251 talleres de capacitación sobre temas, tales como: abuso sexual, maltrato infantil, comunicación asertiva en la familia, así como también a parejas en conflicto y en proceso de separación.

TALLERES Y PLÁTICAS IMPARTIDAS POR LA PROFADE

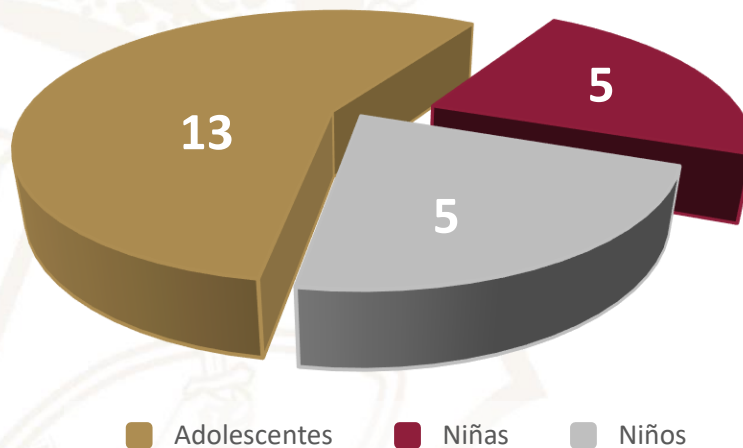
Prevención de Maltrato Infantil y Omisión de Cuidados
Superar la Pérdida y Duelo en las Separaciones Familiares
Orientación Familiar "Siempre Padres"
Prevención del Abuso Sexual Infantil: "Mi cuerpo es mío, por eso lo quiero y cuido"
Prevención, Detección y Canalización en caso de Maltrato Infantil y Abuso Sexual Infantil
Comunicación Asertiva en la Familia
¿Qué le hace falta a tu casa? Reglas y límites sin maltratar
Manejo de Emociones
Orientaciones Familiares a Parejas y Familias
Ley General de Protección de NNA
Padres que aman de verdad
Dale valor a lo que tiene valor
Programa de Acogimiento Familiar
Programa de Adopciones
"El Grooming, Abuso Sexual a través del Internet"
Educando mis Emociones

Fuente: Registros Administrativos de la PROFADE, DIF Tabasco.

En la Sala de Juicios Orales, Juzgados de Ejecución del Tribunal Superior de Justicia, Juzgados de Paz y en la Agencia del Ministerio Público Especializada en Adolescentes, se representaron a 664 niñas, niños y adolescentes en diligencias jurídicas.

Mediante el Programa de Acogimiento Familiar y con el apoyo de 19 familias certificadas, se atendió a 23 niñas, niños y adolescentes que se encuentran expuestos a la vulneración de su derecho de convivencia familiar, otorgándoles un entorno que satisface algunas de sus necesidades cognitivas, afectivas, educativas y sociales.

Población atendida con el Programa de Acogimiento Familiar



Fuente: Registros Administrativos de la PROFADE, DIF Tabasco.

En el mes de septiembre, octubre y noviembre llevamos a cabo la “Campaña de Difusión y Concientización de los Derechos y Deberes de las Niñas y Niños” en diferentes municipios del estado, beneficiamos a más de 1 mil personas entre niñas, niños, padres de familia, maestros y servidores públicos con juegos, pláticas y asesoramientos.

Secretaría Ejecutiva del Voluntariado y Beneficencia Pública

La Secretaría Ejecutiva del Voluntariado⁸ promueve y estimula la participación de los grupos voluntarios de diversas dependencias del Gobierno del Estado, así como del sector social y privado, mediante la planeación, realización de eventos y recaudación de fondos, con el objetivo de apoyar a la población vulnerable del estado.

En el mes de marzo llevamos a cabo la conferencia magistral “Bendecida y Empoderada” en el Teatro “Esperanza Iris”, para fomentar la seguridad y confianza en las mujeres, logrando recaudar 98 mil 800 pesos con una asistencia de 750 personas.

El 25 de abril de 2019, en el marco de la Feria Tabasco, realizamos el Desfile de Modas en el Centro de Convenciones Tabasco 2000, con la participación de diseñadores y empresarios locales, en beneficio de programas asistenciales de los Hospitales de Alta Especialidad del Estado. Registramos una afluencia de más de 2 mil personas y se obtuvo una recaudación de 625 mil 320 pesos.

Además, del 3 al 13 de mayo llevamos a cabo la tradicional Tómbola, obteniendo la cantidad de 317 mil 400 pesos que destinamos para acciones en beneficio de centros asistenciales del DIF Tabasco.

El 1 de septiembre efectuamos la Primera Gran Carrera Atlética por la Unidad “Corre para ayudar a que otros corran”, en el Estadio Olímpico de la Ciudad Deportiva. Contamos con la participación de más de 200 personas y se percibieron 83 mil 850 pesos en apoyo a pacientes de escasos recursos que reciben servicios en el CREE.

⁸ <http://dif.tabasco.gob.mx/content/secretar%C3%ADa-ejecutiva-del-voluntariado>

A través de la Dirección de Beneficencia Pública, otorgamos 38 constancias y gestionamos 42 actualizaciones y 9 registros de centros asistenciales, instituciones municipales y estatales al Directorio Nacional de Instituciones de Asistencia Social (DNIAS), el cual es un registro actualizado, dinámico y veraz que brinda difusión a los organismos de asistencia social del país.

Asimismo, se proporcionaron 7 constancias de Acreditación de Actividades de Asistencia Social a las siguientes organizaciones: Manos Vacías Manos Amigas A.C.; Spartan Salud y Nutrición A.C.; Brazos Unidos por Tabasco, A.C.; Fundación Mujeres Luchando por el Futuro de Tabasco; Oasis de Paz, A.C.; y Mujeres Cardenenses contra el Cáncer de Mama, A.C. que certifican su participación en conjunto con el DIF Tabasco.

Se llevó a cabo con el apoyo del SNDIF y de la Secretaría de Salud, el proyecto piloto Atención Puntual de Discapacidad en Comunidades Indígenas y Marginadas del Estado de Tabasco, beneficiando en una primera etapa con 634 auxiliares auditivos a 333 personas en localidades de los municipios de Macuspana, Nacajuca y Tacotalpa.

Con la valiosa colaboración de la Fundación Orsan, se donaron 52 sillas de ruedas a igual número de personas en 8 municipios del estado, contribuyendo a mejorar su calidad de vida.

En el decreto 119 del Periódico Oficial del Gobierno del Estado de fecha 5 de octubre de 2019, se reforman los artículos 14; y 19 fracción III; se adiciona el capítulo segundo denominado “Del Instituto Beneficencia Pública del Estado de Tabasco”; y se deroga la fracción VII al artículo 16 de la Ley del Sistema Estatal de Asistencia Social, quedando de la siguiente manera:

Artículo 14.- Cuando en esta Ley se haga mención al Organismo, se entenderá hecha al Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Tabasco y cuando se refiera al Instituto, al Instituto de Beneficencia Pública del Estado de Tabasco. Igualmente, al mencionarse a la Secretaría de Salud, se refiere a la dependencia del Gobierno Federal encargada del despacho en materia de salud; y por Secretaria de Salud del Estado a la dependencia correspondiente en la instancia Estatal.



Dirección de Atención a Personas con Discapacidad (DAPD)

El DIF Tabasco tiene como prioridad y compromiso impulsar acciones para que las personas con discapacidad se integren a los diversos ámbitos de la vida social, tales como: la activación física a través del deporte adaptado, tecnologías y espacios idóneos para su desarrollo y accesibilidad.

Centros de Desarrollo de Habilidades para la Vida (VIDHA)

El DIF Tabasco cuenta con 3 Centros de Desarrollo de Habilidades para la Vida (VIDHA)⁹: Unidad Rullán Ferrer; Unidad Niñas, Niños y Adolescentes; y Unidad Adolescentes y Adultos, donde se atienden a personas con discapacidad física e intelectual de moderada a severa desde los 45 días de nacidos.

En el periodo brindamos a 158 personas un total de 66 mil 428 sesiones especializadas de psicología, trabajo social, rehabilitación, apoyo pedagógico, medicina, atención a padres de familia y nutricional.

Centro de Atención Integral para Ciegos y Débiles Visuales (CAICDV)

En el CAICDV¹⁰ promovemos programas de rehabilitación para que las niñas, niños, adolescentes y adultos con ceguera o con baja visión, logren su autonomía e independencia y se integren a la sociedad.

Durante este periodo en el CAICDV, otorgamos 12 mil 931 sesiones de atención especializada a 161 personas, en las áreas de: psicología, atención a padres de familia, trabajo social, valoraciones, talleres, rehabilitación y apoyo pedagógico; con la finalidad de favorecer su inclusión social, educativa y laboral a través de una intervención integral y oportuna para el desarrollo de habilidades.

⁹ <http://dif.tabasco.gob.mx/content/centros-vidha>

¹⁰ <http://dif.tabasco.gob.mx/content/centro-para-ciegos-y-debiles-visuales>

Centro de Recursos para la Atención Integral al Espectro de Autismo (CRIAT)

En el CRIAT¹¹ atendemos necesidades específicas de niñas, niños y adolescentes con autismo, para desarrollar sus capacidades e incorporarlos a una vida plena y productiva.

En este periodo otorgamos un total 9 mil 795 sesiones de atención especializada a 196 personas, en las áreas de comunicación y lenguaje, computación, vida diaria, educación física, psicología, acuática, aula multisensorial, aula PictoRoom, taller de alimentos y bebidas, música, modelado, terapia ocupacional y fisioterapia.

Constancia de Discapacidad para Trámite de Placas y Credencial Nacional para Personas con Discapacidad (CRENAPED)

Durante el periodo expedimos 94 constancias¹² de discapacidad para trámite de placas y proporcionamos un total de 689 credenciales a igual número de personas.

La CRENAPED¹³ favorece el acceso de las personas con discapacidad a trámites y servicios diseñados de acuerdo con sus necesidades, además es un instrumento de identificación oficial con validez a nivel nacional que acredita la condición de discapacidad permanente.

¹¹ <http://dif.tabasco.gob.mx/content/centro-de-recursos-para-la-atencion-integral-del-espectro-de-autismo-criat>

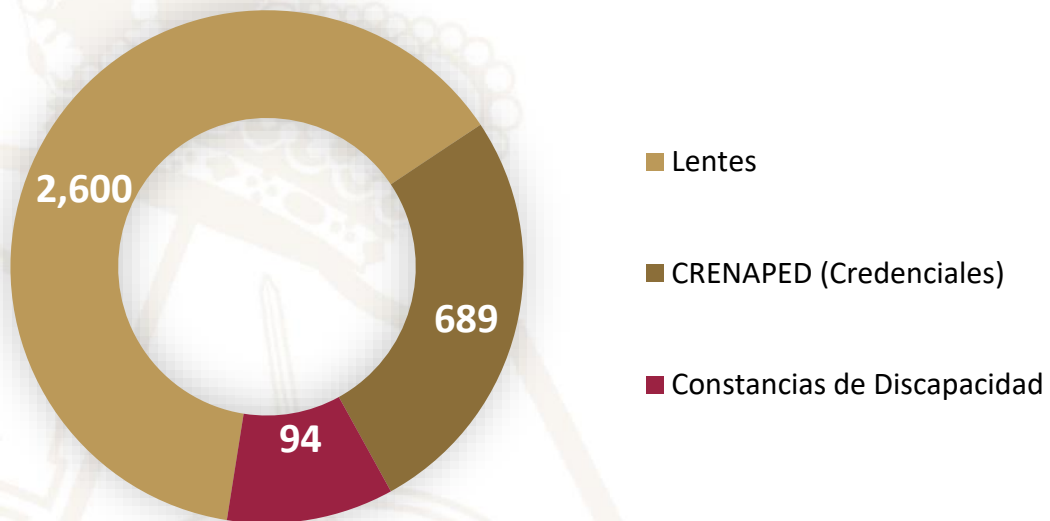
¹² <http://dif.tabasco.gob.mx/content/expedicion-de-constancia-para-tramite-de-placas-vehiculares-personas-con-discapacidad>

¹³ <http://dif.tabasco.gob.mx/content/expedicion-de-credencial-nacional-para-personas-con-discapacidad>

Programa de Donación de Lentes

Con el Programa de Donación de Lentes beneficiamos a 2 mil 600 personas con discapacidad y adultos mayores de escasos recursos económicos, que requirieron el uso de lentes para llevar a cabo sus actividades cotidianas de manera segura e independiente; ejercimos un total de 1 millón 936 mil 792 pesos de recursos federales.

Apoyos otorgados a personas con discapacidad

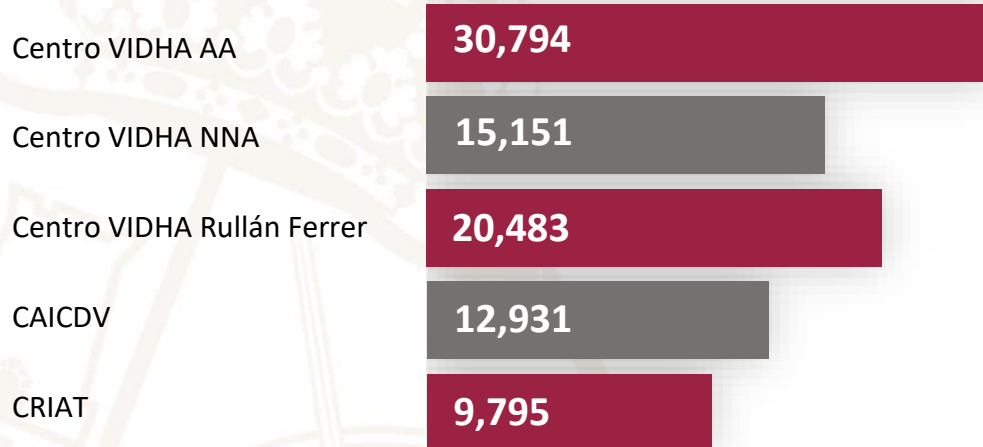


Fuente: Registros Administrativos de la Dirección de Atención a Personas con Discapacidad, DIF Tabasco.

Donación de Laptops y máquinas Perkins

Con el proyecto Asistencia Social a través de Donación de Tecnología para Personas con Discapacidad Visual y Auditiva entregamos 21 laptops, y mediante el proyecto Asistencia Social a través de Donación de Máquinas de Escritura Braille (Perkins) otorgamos 10 máquinas en beneficio de 31 alumnos del CAICDV. En total, ejercimos un monto de 764 mil 654 pesos de recursos federales.

Servicios brindados a personas con discapacidad



Fuente: Registros Administrativos de la Dirección de Atención a Personas con Discapacidad, DIF Tabasco.

Unidad de Apoyo Jurídico (UAJ)

Convenios y Acuerdos

Para lograr el cumplimiento de los objetivos, estrategias y líneas de acción del DIF Tabasco, es fundamental establecer alianzas con el sector social, público y privado que permitan sumar recursos humanos, financieros, técnicos y tecnológicos a favor de los grupos vulnerables.

Este año, firmamos 135 convenios y acuerdos de colaboración¹⁴ con fundaciones, organismos federales, estatales y municipales, para el fortalecimiento de los programas y proyectos de asistencia social, tales como:

INSTRUMENTO JURÍDICO	SUJETO	OBJETO
Acuerdo de Coordinación	Centro de Rehabilitación y Educación Especial-ISSET	Establecer la base sobre las cuales el CREE, proporcionará a el ISSET el uso de sus instalaciones, equipos y personal especializado para atender a derechohabientes.
Acuerdo de Colaboración	Dirección de Atención a Personas Vulnerables y Centros Asistenciales- Aldeas Infantiles S.O.S. México I.A.P. (Comitán)	Establecer la forma de colaboración, con la finalidad de amparar y atender a los beneficiarios.

¹⁴ <https://www.plataformadetransparencia.org.mx/web/quest/inicio>

Acuerdo de Colaboración	Dirección de Atención a Personas Vulnerables y Centros Asistenciales- Fundación de Ayuda al Débil Mental	Establecer la forma de colaboración, con la finalidad de amparar y atender a los beneficiarios.
Acuerdo de Colaboración	Dirección de Atención a Personas Vulnerables y Centros Asistenciales-Grupo Norte Unido, A.C.	Establecer la forma de colaboración, con la finalidad de amparar y atender a los beneficiarios.
Acuerdo de Colaboración	Dirección de Atención a Personas Vulnerables y Centros Asistenciales-Hogar Nuestra Señora de la Consolación para Niños Incurables, I.A.P.	Establecer la forma de colaboración, con la finalidad de amparar y atender a los beneficiarios.
Acuerdo de Coordinación	Centro de Rehabilitación y Educación Especial-UJAT	Establecer la base sobre las cuales el CREE, proporcionará a la UJAT el uso de sus instalaciones, equipos y personal especializado para atender a derechohabientes.
Acuerdo de Colaboración	Dirección de Atención a Personas Vulnerables y Centros Asistenciales- Aldeas Infantiles S.O.S. México I.A.P.	Establecer la forma de colaboración, con la finalidad de amparar y atender a los beneficiarios.

Convenio de Colaboración	Servicios Alimentarios- Secretaría de Salud del Poder Ejecutivo del Estado de Tabasco	La coordinación para llevar a cabo la operación del Programa de Atención Alimentaria a Menores de 5 años en Riesgo, No Escolarizados.
Convenio de Colaboración	Servicios Alimentarios- Secretaría de Salud del Poder Ejecutivo del Estado de Tabasco	La coordinación para llevar a cabo la operación del Programa de Asistencia Alimentaria a Sujetos Vulnerables (Mujeres Embarazadas y/o en Periodo de Lactancia).
Convenio Específico de Colaboración	PROFADE-DIF Nacional	Impulsar la homologación de requisito para constituirse como familia de acogida.
Convenio General de Colaboración	PROFADE-DIF Nacional	Establecer mecanismos de intercambio de información, colaboración y asesorías en materia de prevención, promoción, protección y restitución de los derechos de niñas, niños y adolescentes.
Convenio de Coordinación	DIF Nacional-DIF Tabasco	La transferencia de recursos federales con carácter de subsidios, para la ejecución del Programa de Atención a Personas con Discapacidad para el Ejercicio Fiscal 2019 (2 Unidades Básicas de Rehabilitación).

Convenio de Coordinación	DIF Nacional-DIF Tabasco	La transferencia de Recursos Federales con carácter de subsidios, para la ejecución del Programa de Atención a Personas con Discapacidad para el Ejercicio Fiscal 2019 (3 Unidades Básicas de Rehabilitación).
Convenio de Colaboración	Casa del Árbol-Secretaria de Salud	Establecer las bases de colaboración para que los adultos mayores que habitan en Casa del Árbol y no sean derechohabientes de seguridad social sean afiliados al sistema de protección social en salud.
Convenio de Coordinación	DIF-Tabasco y DIF-Balancán	Establecer las bases de coordinación entre DIF- Tabasco y DIF-Balancán para coordinar la ejecución de acciones tendencias a la operación del Programa de Centro Velatorio.
Convenio de Coordinación	DIF-Tabasco y DIF-Cárdenas	Establecer las bases de coordinación entre DIF- Tabasco y DIF- Cárdenas para coordinar la ejecución de acciones tendencias a la operación del Programa de Centro Velatorio.
Convenio de Coordinación	DIF-Tabasco y DIF-Centla	Establecer las bases de coordinación entre DIF- Tabasco y DIF-Centla para coordinar la ejecución de acciones tendencias a la operación del Programa de Centro Velatorio.

Convenio de Coordinación	DIF-Tabasco y DIF-Centro	Establecer las bases de coordinación entre DIF- Tabasco y DIF-Centro para coordinar la ejecución de acciones tendencias a la operación de Programa de Centro Velatorio.
Convenio de Coordinación	DIF-Tabasco y DIF-Comalcalco	Establecer las bases de coordinación entre DIF- Tabasco y DIF-Comalcalco para coordinar la ejecución de acciones tendencias a la operación del Programa de Centro Velatorio.
Convenio de Coordinación	DIF-Tabasco y DIF-Cunduacán	Establecer las bases de coordinación entre DIF- Tabasco y DIF-Cunduacán para coordinar la ejecución de acciones tendencias a la operación de Programa de Centro Velatorio.
Convenio de Coordinación	DIF-Tabasco y DIF-Emiliano Zapata	Establecer las bases de coordinación entre DIF- Tabasco y DIF- Emiliano Zapata para coordinar la ejecución de acciones tendencias a la operación del Programa de Centro Velatorio.
Convenio de Coordinación	DIF-Tabasco y DIF-Huimanguillo	Establecer las bases de coordinación entre DIF- Tabasco y DIF-Huimanguillo para coordinar la ejecución de acciones tendencias a la operación del Programa de Centro Velatorio.
Convenio de Coordinación	DIF-Tabasco y DIF-Jalapa	Establecer las bases de coordinación entre DIF- Tabasco y DIF-Jalapa para coordinar la ejecución de acciones tendencias a la operación del Programa de Centro Velatorio.

Convenio de Coordinación	DIF-Tabasco y DIF-Jalpa de Méndez	Establecer las bases de coordinación entre DIF- Tabasco y DIF- Jalpa de Méndez para coordinar la ejecución de acciones tendencias a la operación del Programa de Centro Velatorio.
Convenio de Coordinación	DIF-Tabasco y DIF-Jonuta	Establecer las bases de coordinación entre DIF- Tabasco y DIF-Jonuta para coordinar la ejecución de acciones tendencias a la operación del Programa de Centro Velatorio.
Convenio de Coordinación	DIF-Tabasco y DIF-Macuspán	Establecer las bases de coordinación entre DIF- Tabasco y DIF-Macuspán para coordinar la ejecución de acciones tendencias a la operación del Programa de Centro Velatorio.
Convenio de Coordinación	DIF-Tabasco y DIF-Nacajuca	Establecer las bases de coordinación entre DIF- Tabasco y DIF-Nacajuca para coordinar la ejecución de acciones tendencias a la operación del Programa de Centro Velatorio.
Convenio de Coordinación	DIF-Tabasco y DIF-Paraíso	Establecer las bases de coordinación entre DIF- Tabasco y DIF-Paraíso para coordinar la ejecución de acciones tendencias a la operación del Programa de Centro Velatorio.
Convenio de Coordinación	DIF-Tabasco y DIF-Tacotalpa	Establecer las bases de coordinación entre DIF- Tabasco y DIF-Tacotalpa para coordinar la ejecución de acciones tendencias a la operación del Programa de Centro Velatorio.

Convenio de Coordinación	DIF-Tabasco y DIF-Teapa	Establecer las bases de coordinación entre DIF- Tabasco y DIF-Teapa para coordinar la ejecución de acciones tendencias a la operación del Programa de Centro Velatorio.
Convenio de coordinación	DIF-Tabasco y DIF-Tenosique	Establecer las bases de coordinación entre DIF- Tabasco y DIF-Tenosique para coordinar la ejecución de acciones tendencias a la operación del Programa de Centro Velatorio.
Acuerdo de Coordinación	DIF-Tabasco y DIF-Balancán (Presidente Adolfo López Mateos)	Establecer las bases de cooperación entre las partes a efecto de propiciar una mayor Capacitación de los Fondos de Ahorro.
Acuerdo de Coordinación	DIF-Tabasco y DIF-Balancán (Constitución)	Establecer las bases de cooperación entre las partes a efecto de propiciar una mayor Capacitación de los Fondos de Ahorro.
Acuerdo de Coordinación	DIF-Tabasco y DIF-Balancán (Zacatecas)	Establecer las bases de cooperación entre las partes a efecto de propiciar una mayor Capacitación de los Fondos de Ahorro.
Acuerdo de Coordinación	DIF-Tabasco y DIF-Balancán (El Bari)	Establecer las bases de cooperación entre las partes a efecto de propiciar una mayor Capacitación de los Fondos de Ahorro.

Acuerdo de Coordinación	DIF-Tabasco y DIF-Cárdenas (Las Calzadas)	Establecer las bases de cooperación entre las partes a efecto de propiciar una mayor Capacitación de los Fondos de Ahorro.
Acuerdo de Coordinación	DIF-Tabasco y DIF-Cárdenas (Santana 2da. Sección "C")	Establecer las bases de cooperación entre las partes a efecto de propiciar una mayor Capacitación de los Fondos de Ahorro.
Acuerdo de Coordinación	DIF-Tabasco y DIF-Cárdenas (Santana 2da. Sección "A")	Establecer las bases de cooperación entre las partes a efecto de propiciar una mayor Capacitación de los Fondos de Ahorro.
Acuerdo de Coordinación	DIF-Tabasco y DIF-Cárdenas (El Porvenir)	Establecer las bases de cooperación entre las partes a efecto de propiciar una mayor Capacitación de los Fondos de Ahorro.
Acuerdo de Coordinación	DIF-Tabasco y DIF-Cárdenas (Encrucijada 3ra. Sección "Las Calzadas")	Establecer las bases de cooperación entre las partes a efecto de propiciar una mayor Capacitación de los Fondos de Ahorro.
Acuerdo de Coordinación	DIF-Tabasco y DIF-Cárdenas (El Mingo)	Establecer las bases de cooperación entre las partes a efecto de propiciar una mayor Capacitación de los Fondos de Ahorro.
Acuerdo de Coordinación	DIF-Tabasco y DIF-Cárdenas (Poza redonda 2da. Sección)	Establecer las bases de cooperación entre las partes a efecto de propiciar una mayor Capacitación de los Fondos de Ahorro.

Acuerdo de Coordinación	DIF-Tabasco y DIF-Cárdenas (Santana 2da. Sección "B" "La Palma")	Establecer las bases de cooperación entre las partes a efecto de propiciar una mayor Capacitación de los Fondos de Ahorro.
Acuerdo de Coordinación	DIF-Tabasco y DIF-Centla (Unión)	Establecer las bases de cooperación entre las partes a efecto de propiciar una mayor Capacitación de los Fondos de Ahorro.
Acuerdo de Coordinación	DIF-Tabasco y DIF-Centla (Gregorio Méndez Magaña)	Establecer las bases de cooperación entre las partes a efecto de propiciar una mayor Capacitación de los Fondos de Ahorro.
Acuerdo de Coordinación	DIF-Tabasco y DIF-Centla (Chilapa 1ra. Sección "Margen Derecha")	Establecer las bases de cooperación entre las partes a efecto de propiciar una mayor Capacitación de los Fondos de Ahorro.
Acuerdo de Coordinación	DIF-Tabasco y DIF-Centla (Ribera Alta 2da. Sección "Salsipuedes")	Establecer las bases de cooperación entre las partes a efecto de propiciar una mayor Capacitación de los Fondos de Ahorro.
Acuerdo de Coordinación	DIF-Tabasco y DIF-Centla (La Unión)	Establecer las bases de cooperación entre las partes a efecto de propiciar una mayor Capacitación de los Fondos de Ahorro.
Acuerdo de Coordinación	DIF-Tabasco y DIF-Centla (Ignacio Zaragoza)	Establecer las bases de cooperación entre las partes a efecto de propiciar una mayor Capacitación de los Fondos de Ahorro.

Acuerdo de Coordinación	DIF-Tabasco y DIF-Centla (Escobas "Chilapa Escoba")	Establecer las bases de cooperación entre las partes a efecto de propiciar una mayor Capacitación de los Fondos de Ahorro.
Acuerdo de Coordinación	DIF-Tabasco y DIF-Centla (Los Ídolos Margen Izquierda)	Establecer las bases de cooperación entre las partes a efecto de propiciar una mayor Capacitación de los Fondos de Ahorro.
Acuerdo de Coordinación	DIF-Tabasco y DIF-Centla (La Victoria)	Establecer las bases de cooperación entre las partes a efecto de propiciar una mayor Capacitación de los Fondos de Ahorro.
Acuerdo de Coordinación	DIF-Tabasco y DIF-Centla (Ignacio Zaragoza)	Establecer las bases de cooperación entre las partes a efecto de propiciar una mayor Capacitación de los Fondos de Ahorro.
Acuerdo de Coordinación	DIF-Tabasco y DIF-Centla (Carlos Roviroza 2da. Sección)	Establecer las bases de cooperación entre las partes a efecto de propiciar una mayor Capacitación de los Fondos de Ahorro.
Acuerdo de Coordinación	DIF-Tabasco y DIF-centro (Ismate y Chilapilla 2da. Sección)	Establecer las bases de cooperación entre las partes a efecto de propiciar una mayor Capacitación de los Fondos de Ahorro.
Acuerdo de Coordinación	DIF-Tabasco y DIF-centro (Aztlán 1ra. Sección "Sector Majagual")	Establecer las bases de cooperación entre las partes a efecto de propiciar una mayor Capacitación de los Fondos de Ahorro.

Acuerdo de Coordinación	DIF-Tabasco y DIF-centro (Ismate y Chilapilla 1ra. Sección)	Establecer las bases de cooperación entre las partes a efecto de propiciar una mayor Capacitación de los Fondos de Ahorro.
Acuerdo de Coordinación	DIF-Tabasco y DIF-Comalcalco (Tular 2da. Sección)	Establecer las bases de cooperación entre las partes a efecto de propiciar una mayor Capacitación de los Fondos de Ahorro.
Acuerdo de Coordinación	DIF-Tabasco y DIF-Comalcalco (Lázaro Cárdenas 1ra. Sección)	Establecer las bases de cooperación entre las partes a efecto de propiciar una mayor Capacitación de los Fondos de Ahorro.
Acuerdo de Coordinación	DIF-Tabasco y DIF-Comalcalco (Jesús Carranza)	Establecer las bases de cooperación entre las partes a efecto de propiciar una mayor Capacitación de los Fondos de Ahorro.
Acuerdo de Coordinación	DIF-Tabasco y DIF-Cunduacán (La Chonita)	Establecer las bases de cooperación entre las partes a efecto de propiciar una mayor Capacitación de los Fondos de Ahorro.
Acuerdo de Coordinación	DIF-Tabasco y DIF-Cunduacán (Felipe Carrillo Puerto)	Establecer las bases de cooperación entre las partes a efecto de propiciar una mayor Capacitación de los Fondos de Ahorro.
Acuerdo de Coordinación	DIF-Tabasco y DIF-Emiliano Zapata (La Pita)	Establecer las bases de cooperación entre las partes a efecto de propiciar una mayor Capacitación de los Fondos de Ahorro.

Acuerdo de Coordinación	DIF-Tabasco y DIF-Emiliano Zapata (Pocvicuc)	Establecer las bases de cooperación entre las partes a efecto de propiciar una mayor Capacitación de los Fondos de Ahorro.
Acuerdo de Coordinación	DIF-Tabasco y DIF-Huimanguillo (El Encomendero)	Establecer las bases de cooperación entre las partes a efecto de propiciar una mayor Capacitación de los Fondos de Ahorro.
Acuerdo de Coordinación	DIF-Tabasco y DIF-Huimanguillo Blasillo 1ra. Sección (Nicolás Bravo)	Establecer las bases de cooperación entre las partes a efecto de propiciar una mayor Capacitación de los Fondos de Ahorro.
Acuerdo de Coordinación	DIF-Tabasco y DIF-Huimanguillo (José María Morelos y Pavón)	Establecer las bases de cooperación entre las partes a efecto de propiciar una mayor Capacitación de los Fondos de Ahorro.
Acuerdo de Coordinación	DIF-Tabasco y DIF-Huimanguillo (Villa Flores 2da. Sección)	Establecer las bases de cooperación entre las partes a efecto de propiciar una mayor Capacitación de los Fondos de Ahorro.
Acuerdo de Coordinación	DIF-Tabasco y DIF-Huimanguillo (El Desecho 2da. Sección)	Establecer las bases de cooperación entre las partes a efecto de propiciar una mayor Capacitación de los Fondos de Ahorro.
Acuerdo de Coordinación	DIF-Tabasco y DIF-Jalapa (San Cristóbal 1ra. Sección)	Establecer las bases de cooperación entre las partes a efecto de propiciar una mayor Capacitación de los Fondos de Ahorro.

Acuerdo de Coordinación	DIF-Tabasco y DIF- Jalapa (Chipilinar 2da. Sección "Contreras")	Establecer las bases de cooperación entre las partes a efecto de propiciar una mayor Capacitación de los Fondos de Ahorro.
Acuerdo de Coordinación	DIF-Tabasco y DIF- Jonuta (Hidalgo y Tamarindo)	Establecer las bases de cooperación entre las partes a efecto de propiciar una mayor Capacitación de los Fondos de Ahorro.
Acuerdo de Coordinación	DIF-Tabasco y DIF- Jonuta (Corozal Río)	Establecer las bases de cooperación entre las partes a efecto de propiciar una mayor Capacitación de los Fondos de Ahorro.
Acuerdo de Coordinación	DIF-Tabasco y DIF- Jonuta (Esquipulas)	Establecer las bases de cooperación entre las partes a efecto de propiciar una mayor Capacitación de los Fondos de Ahorro.
Acuerdo de Coordinación	DIF-Tabasco y DIF- Jonuta (Constitución de 1917)	Establecer las bases de cooperación entre las partes a efecto de propiciar una mayor Capacitación de los Fondos de Ahorro.
Acuerdo de Coordinación	DIF-Tabasco y DIF- Jonuta (Guarda Tierra)	Establecer las bases de cooperación entre las partes a efecto de propiciar una mayor Capacitación de los Fondos de Ahorro.
Acuerdo de Coordinación	DIF-Tabasco y DIF- Macuspana (Playa de las Jiménez)	Establecer las bases de cooperación entre las partes a efecto de propiciar una mayor Capacitación de los Fondos de Ahorro.

Acuerdo de Coordinación	DIF-Tabasco y DIF-Macuspána (El Triunfo 2da. Sección)	Establecer las bases de cooperación entre las partes a efecto de propiciar una mayor Capacitación de los Fondos de Ahorro.
Acuerdo de Coordinación	DIF-Tabasco y DIF-Macuspána (Veinte de Noviembre)	Establecer las bases de cooperación entre las partes a efecto de propiciar una mayor Capacitación de los Fondos de Ahorro.
Acuerdo de Coordinación	DIF-Tabasco y DIF-Macuspána (Celia González de Rovirosa)	Establecer las bases de cooperación entre las partes a efecto de propiciar una mayor Capacitación de los Fondos de Ahorro.
Acuerdo de Coordinación	DIF-Tabasco y DIF-Macuspána (Narciso Mendoza 2da. Sección)	Establecer las bases de cooperación entre las partes a efecto de propiciar una mayor Capacitación de los Fondos de Ahorro.
Acuerdo de Coordinación	DIF-Tabasco y DIF- Jalapa (Aquiles Serdán 3ra. Sección "San Román")	Establecer las bases de cooperación entre las partes a efecto de propiciar una mayor Capacitación de los Fondos de Ahorro.
Acuerdo de Coordinación	DIF-Tabasco y DIF-Jalpa de Méndez (La Trinidad)	Establecer las bases de cooperación entre las partes a efecto de propiciar una mayor Capacitación de los Fondos de Ahorro.
Acuerdo de Coordinación	DIF-Tabasco y DIF-Jalpa de Méndez (El Novillero)	Establecer las bases de cooperación entre las partes a efecto de propiciar una mayor Capacitación de los Fondos de Ahorro.

Acuerdo de Coordinación	DIF-Tabasco y DIF-Jalpa de Méndez (Mecoacán)	Establecer las bases de cooperación entre las partes a efecto de propiciar una mayor Capacitación de los Fondos de Ahorro.
Acuerdo de Coordinación	DIF-Tabasco y DIF-Jalpa de Méndez (Mecoacán)	Establecer las bases de cooperación entre las partes a efecto de propiciar una mayor Capacitación de los Fondos de Ahorro.
Acuerdo de Coordinación	DIF-Tabasco y DIF-Jalpa de Méndez (La Ceiba)	Establecer las bases de cooperación entre las partes a efecto de propiciar una mayor Capacitación de los Fondos de Ahorro.
Acuerdo de Coordinación	DIF-Tabasco y DIF-Jalpa de Méndez (Mecoacán 2da. Sección "San Lorenzo")	Establecer las bases de cooperación entre las partes a efecto de propiciar una mayor Capacitación de los Fondos de Ahorro.
Acuerdo de Coordinación	DIF-Tabasco y DIF-Jonuta (Zapotal 1ra. Sección)	Establecer las bases de cooperación entre las partes a efecto de propiciar una mayor Capacitación de los Fondos de Ahorro.
Acuerdo de Coordinación	DIF-Tabasco y DIF-Jonuta (El Barril)	Establecer las bases de cooperación entre las partes a efecto de propiciar una mayor Capacitación de los Fondos de Ahorro.
Acuerdo de Coordinación	DIF-Tabasco y DIF-Jonuta (Chinal)	Establecer las bases de cooperación entre las partes a efecto de propiciar una mayor Capacitación de los Fondos de Ahorro.

Acuerdo de Coordinación	DIF-Tabasco y DIF-Nacajuca (Belén)	Establecer las bases de cooperación entre las partes a efecto de propiciar una mayor Capacitación de los Fondos de Ahorro.
Acuerdo de Coordinación	DIF-Tabasco y DIF-Nacajuca (Guaytalsa)	Establecer las bases de cooperación entre las partes a efecto de propiciar una mayor Capacitación de los Fondos de Ahorro.
Acuerdo de Coordinación	DIF-Tabasco y DIF-Nacajuca (Tapotzingo)	Establecer las bases de cooperación entre las partes a efecto de propiciar una mayor Capacitación de los Fondos de Ahorro.
Acuerdo de Coordinación	DIF-Tabasco y DIF-Nacajuca (La Cruz de Olcuatitán)	Establecer las bases de cooperación entre las partes a efecto de propiciar una mayor Capacitación de los Fondos de Ahorro.
Acuerdo de Coordinación	DIF-Tabasco y DIF-Nacajuca (El Sitio)	Establecer las bases de cooperación entre las partes a efecto de propiciar una mayor Capacitación de los Fondos de Ahorro.
Acuerdo de Coordinación	DIF-Tabasco y DIF-Nacajuca (Tapotzingo)	Establecer las bases de cooperación entre las partes a efecto de propiciar una mayor Capacitación de los Fondos de Ahorro.
Acuerdo de Coordinación	DIF-Tabasco y DIF-Paraíso (Potreritos)	Establecer las bases de cooperación entre las partes a efecto de propiciar una mayor Capacitación de los Fondos de Ahorro.

Acuerdo de Coordinación	DIF-Tabasco y DIF-Paraíso (Libertad 1ra. Sección El Chivero)	Establecer las bases de cooperación entre las partes a efecto de propiciar una mayor Capacitación de los Fondos de Ahorro.
Acuerdo de Coordinación	DIF-Tabasco y DIF-Tacotalpa (Pasamonos)	Establecer las bases de cooperación entre las partes a efecto de propiciar una mayor Capacitación de los Fondos de Ahorro.



Unidad de Transparencia (UT)

La Unidad de Transparencia¹⁵ del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Tabasco, de conformidad con el artículo 50 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de Tabasco, en relación con el numeral 42 del Reglamento Interior del Sistema Para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Tabasco, es el área encargada de atender las solicitudes de información pública, de datos personales y verificar el cumplimiento de las Obligaciones de Transparencia a cargo de dicho Organismo Público Descentralizado.

No obstante, de conformidad con el artículo 31 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Tabasco, corresponde a la Coordinación General de Asuntos Jurídicos, regular, coordinar y supervisar la integración y funcionamiento de las unidades responsables de operar en la Administración Pública Centralizada y Paraestatal del Estado, el Sistema Estatal de Acceso y Transparencia de la Información Pública Gubernamental y Administración de los Datos Personales, asegurando que en su desempeño se cumpla con los términos previstos en la legislación y normatividad de la materia.

El 16 de enero del 2019 llevamos a cabo la integración del Comité de Transparencia del DIF Tabasco, que hasta el 31 de diciembre ha sesionado 31 veces.

¹⁵ <https://www.plataformadetransparencia.org.mx/web/quest/inicio>

Durante el presente año recibimos un total de 178 solicitudes de información a través del Sistema INFOMEX, clasificadas de la siguiente forma:

TIPO	NO. DE SOLICITUDES
Acuerdos de disponibilidad	28
Acuerdos de incompetencia	10
Acuerdos de prevención	32
Trámites	80
Acuerdos de información en medio electrónico	2
Acuerdos de disponibilidad en versión pública	3

Fuente: Registros Administrativos de la Unidad de Transparencia, DIF Tabasco.

En la Casa del Árbol¹⁶ brindamos servicios de asistencia a los adultos mayores en instalaciones adecuadas para su estancia, con una atención integral que cubre sus necesidades físicas, emocionales, sociales, culturales y recreativas.

Atendimos a 86 adultos mayores, otorgándoles a través de un equipo multidisciplinario, 427 mil 841 servicios de atención médica, enfermería, nutricional, rehabilitación, odontología, psicología y terapia ocupacional.

Servicios otorgados en la Casa del Árbol

SERVICIOS	NO. DE SERVICIOS
Actividades de Trabajo Social	561
Actividades Médicas	15,563
Medicamentos	142,509
Actividades de Enfermería	68,505
Actividades Básicas de la Vida Diaria	135,553
Actividades Odontológicas	557
Actividades de Nutrición	231
Actividades de Rehabilitación	44,536
Actividades de Psicología	8,478
Actividades de Investigación y Enseñanza	22
Sesiones de Terapia Ocupacional	6,253
Belleza	4,690
Eventos	383

Fuente: Registros Administrativos de la Dirección de Atención al Adulto Mayor, DIF Tabasco.

¹⁶ <http://dif.tabasco.gob.mx/content/casa-del-arbol>

El estado nutricional es un factor que está relacionado directamente con la calidad de vida de las personas de la tercera edad. En este sentido, proporcionamos a los residentes una dieta específica acorde a su edad, con un total de 175 mil 235 raciones alimenticias, ejerciendo un monto de 5 millones 025 mil 848 pesos de recursos federales.

Centro Gerontológico (CG)

El Centro Gerontológico¹⁷ es un espacio adecuado para la atención integral de los adultos mayores, donde proporcionamos servicios de asistencia social especializada para promover cambios, estilos de vida, hábitos y costumbres que contribuyan a aumentar su esperanza y calidad de vida.

Beneficiamos a 833 personas de la tercera edad con 69 mil 203 servicios en las áreas de medicina, enfermería, podología, psicología, tanatología, rehabilitación, talleres de reacondicionamiento funcional, terapias, entre otros. Además, otorgamos un total de 23 mil 571 raciones a los usuarios que acuden a la Casa de Día, con una inversión de recursos estatales por un monto de 666 mil 879 pesos.

El 24 y 25 de octubre de 2019, se llevaron a cabo las 1as. Jornadas del Adulto Mayor "Hacia un envejecimiento exitoso", en el Auditorio del DIF Tabasco, donde se desarrollaron actividades como: conferencias, talleres y pláticas al público en general y a profesionales que atienden a este sector de la población. Las temáticas abordadas fueron las siguientes: Importancia de la Red de apoyo para el Adulto Mayor; Autoestima; Depresión. Pérdida y abandono; Cuidados paliativos y tanatología; Grandes síndromes geriátricos; Sexualidad; Resiliencia, entre otros. Se contó con una asistencia total de 511 personas durante las jornadas.

¹⁷ <http://dif.tabasco.gob.mx/content/centro-gerontologico>

Servicios otorgados en el Centro Gerontológico

TIPO DE SERVICIO	CANTIDAD DE SERVICIOS
Atención Médica	1,914
Atención de Enfermería	21,778
Atención de Trabajo Social	2,603
Referencias Médicas	92
Valoración Geriátrica Pericial	15
Atención Podológica	1,219
Atención Psicológica	1,122
Terapias Cognitivas	7,339
Terapias Ocupacionales	2,603
Terapias de Tanatología	990
Atención Nutricional	798
Rehabilitación Integral Grupal	6,958
Reacondicionamiento Funcional	739
Sesiones a Cuidadores	230
Eventos	94
Capacitaciones	30
Talleres	20,679

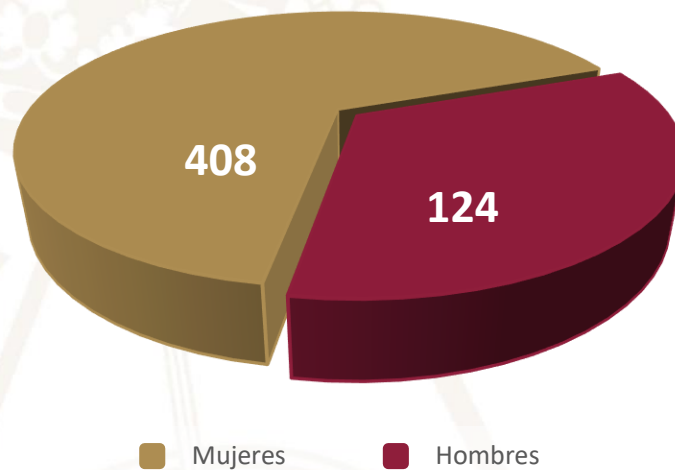
Fuente: Registros Administrativos de la Dirección de Atención al Adulto Mayor, DIF Tabasco.

Departamento de Desarrollo Humano y Profesionalización

Este año en el DIF Tabasco pusimos en marcha un Programa de Servicio Social y Prácticas Profesionales para fortalecer la formación académica de jóvenes de preparatorias y universidades.

Durante este periodo, atendimos a más de 500 estudiantes que brindaron sus servicios a grupos vulnerables en centros asistenciales.

▣ Prestadores de Servicio y Prácticas Profesionales beneficiados por género



Fuente: Registros Administrativos de Departamento de Desarrollo Humano y Profesionalización, DIF Tabasco.

En materia de capacitación a servidores públicos, en coordinación con el SNDIF y la Secretaría de Administración del Estado, impartimos 63 capacitaciones en temas como: desarrollo humano, integración familiar, comunicación eficaz, habilidades y competencias laborales, en las que participaron 526 personas.

Dirección de Atención Ciudadana (DAC)

En la DAC¹⁸ otorgamos apoyos sociales, alimentos, víveres y medicamentos a la población en condiciones de vulnerabilidad o desventaja social, que no cuenta con los recursos suficientes para cubrir necesidades en materia de salud. Asimismo, brindamos ayuda a las personas afectadas por fenómenos climatológicos y otras contingencias.

En este periodo brindamos un total de 56 mil 242 apoyos a 12 mil 506 familias del estado, tales como: despensas, medicamentos, material de cirugía, aparatos ortopédicos y apoyos funcionales para mejorar la calidad de vida de las personas.

Apoyos otorgados a través de la Dirección de Atención Ciudadana

TIPO DE APOYO	APOYOS OTORGADOS	FAMILIAS ATENDIDAS
Medicamentos, diálisis y eritropoyetina	15,614	1,641
Materiales para cirugía, equipos médicos y ortopédicos	792	756
Aparatos ortopédicos	321	321
Pañales para adulto y bolsas para colostomía	1,488	261
Asistencia Alimentaria a Sujetos Vulnerables	38,000	9,500
Servicios de laboratorios	2	2
Cirugías de la vista	25	25

Fuente: Registro Administrativo de la Dirección de Atención Ciudadana, DIF Tabasco.

¹⁸ <http://dif.tabasco.gob.mx/content/direccion-de-atencion-ciudadana-0>

En lo que concierne a medicamentos, diálisis y eritropoyetina, proporcionamos 15 mil 614 apoyos en beneficio de 1 mil 641 familias de escasos recursos de los 17 municipios. Asimismo, beneficiamos a 756 familias con 792 apoyos de materiales para cirugía, equipos médicos y ortopédicos.

En cuanto a aparatos ortopédicos se refiere, entregamos 321 apoyos a igual número de personas, consistentes en sillas de ruedas, bastones, andaderas, muletas, entre otros. De igual forma otorgamos 1 mil 488 apoyos como pañales para adulto y bolsas para colostomía en beneficio de 261 personas.

Mediante el Proyecto de Asistencia Alimentaria a Sujetos Vulnerables, entregamos un total de 38 mil paquetes alimentarios a 9 mil 500 adultos mayores de escasos recursos.

Paquetes alimentarios otorgados por el Proyecto de Asistencia Alimentaria a Sujetos Vulnerables

MUNICIPIO	PAQUETES ALIMENTARIOS
Balancán	3,708
Cárdenas	4,006
Centla	3,824
Centro	5,392
Comalcalco	1,516
Cunduacán	1,450
Emiliano Zapata	958
Huimanguillo	2,130
Jalapa	2,520
Jalpa de Méndez	390

Jonuta	824
Macuspana	1,812
Nacajuca	1,868
Paraíso	4,156
Tacotalpa	1,660
Teapa	584
Tenosique	1,202
Total	38,000

Fuente: Registro Administrativo de la Dirección de Atención Ciudadana, DIF Tabasco.

En total, ejercimos un monto de 54 millones 951 mil 992 pesos de recursos federales, mejorando con esto la salud y calidad de vida de las personas vulnerables.

Dirección de Desarrollo Integral de la Comunidad (DDIC)

La visión del DIF Tabasco entorno al desarrollo de las comunidades está sustentada en un proceso que suma esfuerzos de grupos organizados, para mejorar sus condiciones económicas, sociales y culturales, mediante el diagnóstico, plan, ejecución y evaluación de sus acciones.

Comunidad DIFerente

Bajo este tenor, realizamos 137 Asambleas Comunitarias con la participación de seis mil personas, promocionando la Estrategia Integral de Desarrollo Comunitario “Comunidad DIFerente”. Conformamos un total de 154 grupos constituidos en comunidades de alto y muy alto grado de marginación.

Asistencia Alimentaria para el Autoconsumo en Comunidades Marginadas del Estado de Tabasco

Para fortalecer “Comunidad DIFerente” otorgamos a 120 comunidades un total de 205 lotes agrícolas, hortícolas, cría y engorda de especies menores, beneficiando a 1 mil 895 personas y familias, ejerciendo recursos federales por un monto de 20 millones 534 mil 832 pesos.

ASISTENCIA ALIMENTARIA PARA EL AUTOCONSUMO EN COMUNIDADES MARGINADAS DEL ESTADO DE TABASCO

NO.	MUNICIPIO	N° DE PAQUETES ENTREGADOS	N° DE COMUNIDADES
1	Balancán	16	10
2	Cárdenas	23	16
3	Centla	17	8
4	Centro	4	3
5	Comalcalco	14	9
6	Cunduacán	3	3
7	Emiliano Zapata	2	1
8	Huimanguillo	12	8
9	Jalapa	4	3
10	Jalpa de Méndez	6	5
11	Jonuta	11	8
12	Macuspana	13	9
13	Nacajuca	29	12
14	Paraíso	2	1
15	Tacotalpa	26	10
16	Teapa	4	4
17	Tenosique	19	10
TOTAL		205	120

Fuente: Registro Administrativo de la Dirección de Desarrollo Integral de la Comunidad, DIF Tabasco.

Aportaciones de Recursos Económicos a Agrupaciones de Comunidades Marginadas que cuentan con Fondos de Ahorro

A través del programa Aportaciones de Recursos Económicos a Agrupaciones de Comunidades Marginadas que cuenten con Fondos de Ahorro, otorgamos recursos económicos a 84 grupos constituidos, en beneficio de 1 mil 313 personas, con la finalidad de impulsar proyectos productivos que permiten coordinar esfuerzos de empleo y generación de ingresos, ejerciendo un recurso estatal de 606 mil 300 pesos.

APORTACIONES DE RECURSOS ECONÓMICOS A AGRUPACIONES DE COMUNIDADES MARGINADAS QUE CUENTAN CON FONDOS DE AHORRO				
NO.	MUNICIPIO	N° DE APORTACIONES	N° DE BENEFICIARIOS	N° DE COMUNIDADES
1	Balancán	4	68	4
2	Cárdenas	8	161	8
3	Centla	11	217	9
4	Centro	3	52	3
5	Comalcalco	3	47	3
6	Cunduacán	3	41	3
7	Emiliano Zapata	2	23	2
8	Huimanguillo	5	72	5
9	Jalapa	3	51	3
10	Jalpa de Méndez	6	72	5
11	Jonuta	8	97	8
12	Macuspana	5	79	5
13	Nacajuca	6	71	5
14	Paraíso	2	26	2
15	Tacotalpa	5	102	5
16	Teapa	5	71	5
17	Tenosique	5	63	5
TOTAL		84	1,313	80

Fuente: Registro Administrativo de la Dirección de Desarrollo Integral de la Comunidad, DIF Tabasco.

Programa Fortalecimiento a la Economía

Con la finalidad de mejorar las condiciones socioeconómicas de familias que viven en comunidades rurales y urbanas del estado, pusimos en marcha el programa Fortalecimiento a la Economía. Con ello, otorgamos 498 triciclos, 572 máquinas de coser y 870 molinos eléctricos, beneficiando a más de 200 localidades de los 17 municipios.



Dirección de Servicios Alimentarios (DSA)

La alimentación de las niñas y niños en la etapa escolar, es fundamental para su sano crecimiento y desarrollo. Por esto, en el DIF Tabasco impulsamos programas y proyectos alimentarios encaminados a garantizar que la población infantil de comunidades rurales e indígenas tengan acceso a paquetes y desayunos que contribuyan a su nutrición.

También otorgamos paquetes a mujeres embarazadas y en periodo de lactancia para contribuir a brindarles los nutrientes que necesitan para su salud y la de sus hijos.

Programa Desayunos Escolares

Mediante el Programa Desayunos Escolares¹⁹ Modalidad Caliente, otorgamos un total de 161 mil 144 paquetes alimentarios, así como 4 millones 994 mil 993 litros de leche, para garantizar que la población infantil que vive en localidades con un alto grado de marginación, pueda tener acceso a una alimentación nutritiva, suficiente y de calidad. Para tal efecto, servimos con el apoyo de madres y padres de familia, 22 millones 725 mil 395 desayunos calientes, en 2 mil 775 jardines y primarias de 1 mil 357 localidades, con ello beneficiamos a 129 mil 350 niñas y niños.

Programa Desayunos Escolares

DESCRIPCIÓN	TOTAL
Paquetes entregados	161,144
Litros de leche	4,994,993
Desayunos otorgados	22,725,395
Jardines y primarias beneficiadas	2,775
Comunidades beneficiadas	1,357

Fuente: Registros Administrativos de la Dirección de Servicios Alimentarios, DIF Tabasco.

¹⁹ <http://dif.tabasco.gob.mx/content/desayunos-escolares>

Adicionalmente a la entrega de desayunos escolares, impartimos un total de 690 capacitaciones a 18 mil 300 alumnos y padres de familia, con el propósito de promover una alimentación correcta entre la población escolar.

Cabe destacar que este año, en una acción sin precedentes, distribuimos de manera mensual 5 mil 602 paquetes alimentarios que contienen carne de pollo y cerdo, verduras como chayote, calabaza criolla y zanahoria, beneficiando a más de 56 mil 20 niñas y niños en ocho municipios del estado; con esta acción se proporcionan las proteínas, vitaminas y minerales necesarias para favorecer su adecuado desarrollo físico y mental.

Para fortalecer el Programa de Desayunos Escolares, dotamos con 357 paquetes a igual número de cocinas de escuelas en comunidades del estado, que incluyen utensilios, estufas y refrigeradores, para mejorar las condiciones en los espacios destinados a la preparación de los alimentos.

Además, beneficiamos a 146 centros escolares inscritos al Programa, con la entrega de igual número de paquetes agrícolas que contienen herramientas y semillas para la siembra, cosecha y autoconsumo de hortalizas de la región; para lograr todas estas acciones, invertimos un total de recursos federales por 153 millones 644 mil 525 pesos.

Niñas y niños beneficiados por municipio con el Programa Desayunos Escolares

Municipio	Niñas y Niños
Balancán	5,850
Cárdenas	13,450
Centla	8,000
Centro	18,200
Comalcalco	17,000

Cunduacán	10,895
Emiliano Zapata	1,950
Huimanguillo	12,600
Jalapa	2,250
Jalpa de Méndez	5,300
Jonuta	4,050
Macuspana	8,300
Nacajuca	6,700
Paraíso	3,405
Tacotalpa	3,800
Teapa	2,900
Tenosique	4,700

Fuente: Registros Administrativos de la Dirección de Servicios Alimentarios, DIF Tabasco.

Programa de Asistencia Alimentaria a Sujetos Vulnerables (Mujeres Embarazadas y/o en Periodo de Lactancia)

Mediante el Programa de Asistencia Alimentaria a Sujetos Vulnerables (Mujeres Embarazadas y/o en Periodo de Lactancia)²⁰ otorgamos un total de 8 mil 895 paquetes alimentarios a 1 mil 779 mujeres del estado, ejerciendo 8 millones 717 mil 100 pesos de recursos federales.

²⁰ <http://dif.tabasco.gob.mx/content/asistencia-alimentaria-sujetos-vulnerables-mujeres-embarazadas-yo-en-periodo-de-lactancia>

Programa Atención Alimentaria a Menores de 5 Años en Riesgo no Escolarizados

A través del Programa Atención Alimentaria a Menores de 5 Años en Riesgo no Escolarizados²¹, beneficiamos con 13 mil 695 paquetes alimentarios a 2 mil 739 niñas y niños con algún grado de desnutrición en el estado, con una inversión de recursos federales de 13 millones 626 mil 525 pesos.

²¹ <http://dif.tabasco.gob.mx/content/atencion-alimentaria-menores-de-5-anos-en-riesgo-no-escolarizados>

Unidad del Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Protección Integral de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes (SIPINNA)

SIPINNA²² es la instancia encargada de establecer y coordinar instrumentos, políticas, procedimientos, servicios y acciones de protección a los derechos de niñas, niños y adolescentes.

En la entidad, la Unidad del Secretariado Ejecutivo del DIF Tabasco está a cargo de la coordinación operativa del SIPINNA para garantizar la participación de los sectores social y privado, así como de las niñas, niños y adolescentes.

En concordancia con las acciones del Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (Unicef) se trabaja bajo los cinco ámbitos:

1. Desarrollo integral en la primera infancia;
2. Erradicación de la malnutrición;
3. Mejoría de la asistencia escolar y del aprendizaje;
4. Combate a la violencia contra la niñez y adolescencia; y
5. Derechos de la niñez migrante, establecidos como compromisos en el Plan Estatal de Desarrollo 2019-2024 para la protección de las niñas, niños y adolescentes en el estado.

Reinstalación del SIPINNA

El 30 de mayo de 2019, en el salón “José Gorostiza” de Palacio de Gobierno, se llevó a cabo la reinstalación del Sistema de Protección Integral de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado, presidida por el Lic. Adán Augusto López Hernández, Gobernador del Estado, con la finalidad de instrumentar políticas y mecanismos articulados y coordinados en favor del respeto a las garantías de la niñez y adolescencia tabasqueña.

²² <http://dif.tabasco.gob.mx/sipinna>

Sistemas Municipales de Protección Integral

Los sistemas municipales se crean para asegurar una adecuada protección de los derechos de niñas, niños y adolescentes en el ámbito municipal.

Durante los meses de marzo a julio, llevamos a cabo la instalación de los Sistemas Municipales de Protección Integral, conformados por representantes de las dependencias e instituciones vinculadas con la protección y garantía de los derechos de niñas, niños y adolescentes.

Campaña por la Primera Infancia, “Todos los Derechos desde el Principio”

En los meses de mayo y junio, a través de la Unidad del Secretariado Ejecutivo del SIPINNA, en coordinación con Unicef, Secretaría de Salud y Secretarías Ejecutivas Municipales, se llevó a cabo la Campaña por la Primera Infancia, “Todos los Derechos desde el principio”; realizada en los 17 municipios con una asistencia de 1 mil 571 niñas y niños, acercamos servicios y talleres sobre la importancia del desarrollo infantil oportuno de 0 a 6 años.

Población beneficiada con la Campaña por la Primera Infancia.

MUNICIPIO	POBLACIÓN BENEFICIADA	FECHA DE REALIZACIÓN
Tacotalpa	86	16/05/2019
Huimanguillo	167	22/05/2019
Centro	54	23/05/2019
Cunduacán	44	28/05/2019
Paraíso	46	30/05/2019
Jonuta	121	04/06/2019
Teapa	214	06/06/2019
Comalcalco	136	11/06/2019
Emiliano Zapata	252	18/06/2019
Tenosique	238	20/06/2019
Balancán	213	25/06/2019

Fuente: Registros Administrativos del SIPINNA, DIF Tabasco.

Durante la Campaña, se organizaron pláticas de sensibilización con los temas: Prevención de Cáncer Infantil, Alimentación Saludable en la Primera Infancia, Vigilancia del Desarrollo en la Primera Infancia, Enfermedades Diarreicas Agudas (EDAS) e Infecciones Respiratorias Agudas (IRAS).

Programa Estatal de Sensibilización, Capacitación y Formación Integral para Servidores Públicos sobre los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes

Los días 2 y 3 de julio de 2019 llevamos a cabo en alianza con la ONG World Visión²³, el Encuentro Estatal Para Poner Fin a la Violencia Contra Niñas, Niños y Adolescentes: “Niñez Libre de Violencia”, capacitando y formando integralmente a 230 servidores públicos del estado para vincularlos con los conceptos de la estrategia de la Alianza Global, realizar recomendaciones para la implementación de las comisiones para poner fin a todas las formas de violencia, crear plataformas intersectoriales y definir agenda de prioridades para su implementación.

Asimismo, suscribimos el Convenio Marco de Colaboración con la Asociación “Visión Mundial de México, A.C.” con la finalidad de fortalecer las capacidades institucionales, coordinar esfuerzos y recursos para impulsar acciones específicas para la protección de niñas, niños y adolescentes con especial énfasis en la población en extrema vulnerabilidad; además de desarrollar actividades para sensibilizar sobre la prevención de todas las formas de violencia.

Capacitaciones "Derechos Humanos con Perspectiva de Niñez y Adolescencia" y "Comunicación con Perspectiva de Niñez y Adolescencia"

El 4 de agosto de 2019 impartimos la capacitación "Derechos Humanos con Perspectiva de Niñez y Adolescencia" a 70 servidores públicos, en la Sala de Usos Múltiples “Dr. Sergio García Ramírez” de la Comisión Estatal de Derechos

²³<http://dif.tabasco.gob.mx/sites/all/files/sites/dif.tabasco.gob.mx/fi/CONVENIO%20WORLD%20VISION.pdf>

Humanos, con el objetivo de promover los derechos de la niñez y la familia. Asimismo, el 29 de agosto realizamos la capacitación “Comunicación con Perspectiva de Niñez y Adolescencia” con el apoyo de ponentes de la Comisión Nacional de Derechos Humanos y de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional de Protección Integral de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, que contó con la participación de 100 personas, entre representantes de medios de comunicación y servidores públicos.

Campaña “Derechos Humanos de Niñez y Adolescencia con Perspectiva de Género”

El 25 de septiembre de 2019 pusimos en marcha la Campaña “Derechos Humanos de Niñez y Adolescencia con Perspectiva de Género” dirigida a adolescentes, servidores públicos, educadores y padres de familia de los 17 municipios, con el propósito de promover y concientizar la equidad de género en la niñez y adolescencia, así como garantizar un trato digno y justo para todas las personas. Hasta la fecha beneficiamos 1 mil 888 personas del estado.

La campaña aborda 5 temas prioritarios:

- Derechos Humanos, Responsabilidad Social e Igualdad de Género;
- Derechos Humanos de las Niñas, Niños y Adolescentes;
- Generando Conciencia en Favor de la Discapacidad;
- Derechos Humanos, Migración y Movilidad; y
- Derechos Humanos en los Pueblos Indígenas.

Campaña por la Adolescencia “Ejerce tus Derechos con Valores”

Se llevó a cabo la Campaña por la Adolescencia “Ejerce tus Derechos con Valores” en coordinación con el Colegio de Bachilleres de Tabasco (COBATAB) como parte de la Gran Cruzada de Valores, donde los adolescentes podrán descargar legislación sobre sus garantías, para fomentarles una cultura de legalidad a través de la transmisión y refuerzo de valores éticos, tales como: el respeto, la igualdad y la no discriminación.

Foro: El Panorama actual a 30 años de la Convención sobre los Derechos del Niño

El 21 de noviembre de 2019 con la participación de 4 especialistas en el tema de la infancia, se realizó el foro: El Panorama actual a 30 años de la Convención sobre los Derechos del Niño para conmemorar la creación de este tratado, así como analizar, mejorar e implementar políticas públicas efectivas en favor de la niñez. Se tuvo una afluencia de 383 asistentes, entre estudiantes del COBATAB, profesores y servidores públicos.

Rally Juvenil “Chacmolli”

Asimismo, se organizó el Rally Juvenil “Chacmolli” dirigido a alumnos del COBATAB, con el objetivo de promover el reconocimiento de sus capacidades motoras básicas, complejas y específicas para una mejor integración con su entorno. Se desarrollaron actividades con enfoque sobre los derechos de las niñas, niños y adolescentes, además se difundió información para la resolución de las diversas problemáticas que enfrentan.

Siglarlo

CAAT: Centro de Atención al Adolescente Tabasqueño

CAICDV: Centro de Atención Integral para Ciegos y Débiles Visuales

CAM: Centro de Atención a la Mujer

CAINA: Centro de Atención Integral a Niños y Adolescentes

CENDI: Centro de Desarrollo Infantil

Centro VIDHA: Centro de Desarrollo de Habilidades para la Vida Unidad Rullán Ferrer

Centro VIDHA AA: Centro de Desarrollo de Habilidades para la Vida Unidad Adolescentes y Adultos

Centro VIDHA NNA: Centro de Desarrollo de Habilidades para la Vida Niñas, Niños y Adolescentes

CREE: Centro de Rehabilitación y Educación Especial

CRENAPE: Credencial Nacional para Personas con Discapacidad

CRIAT: Centro de Recursos para la Atención Integral al Espectro de Autismo

DIF Tabasco: Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia

DNIAS: Directorio Nacional de Instituciones de Asistencia Social

DOFYAS: Dirección de Orientación Familiar y Asistencia Social

EDAS: Enfermedades Diarreicas Agudas

IAP: Institución de Asistencia Privada

IMSS: Instituto Mexicano del Seguro Social

NNA: Niñas, niños y adolescentes

ONG: Organización No Gubernamental

IRAS: Infecciones Respiratorias Agudas

ISSET: Instituto de Seguridad Social del Estado de Tabasco

ISSSTE: Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado

PROFADE: Procuraduría Estatal de Protección de la Familia y de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes.

SIPINNA: Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes

SITI: Sala Integral de Tratamiento infantil

SNDIF: Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia

TDAH: Trastorno por Déficit de Atención con Hiperactividad

UBR: Unidades Básicas de Rehabilitación

UJAT: Universidad Juárez Autónoma de Tabasco

Unicef: Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia, en Inglés United Nations Children's Fund.



Glosario

Aparatos ortopédicos. Son aquellos aparatos diseñados especialmente para el tratamiento de discapacidades en algunas zonas del cuerpo.

Atención jurídica. Se refiere al servicio prestado por el Estado o por Organizaciones No Gubernamentales.

Aula multisensorial. Es un espacio habilitado para que los alumnos con algún tipo de discapacidad puedan interactuar a través de la relajación y la estimulación.

Aula picto-room. La Habitación de los Pictogramas es un conjunto de videojuegos educativos diseñados para trabajar áreas claves del desarrollo de niñas, niños y adolescentes con autismo.

Autismo. Es un trastorno complejo de carácter neurológico que afecta a un individuo de por vida.

Auxiliares auditivos. Son dispositivos electrónicos que amplifican y cambian el sonido para permitir una mejor audición.

Beneficencia Pública. Es un ente público que tiene como finalidad generar y canalizar recursos para la atención en materia de salud de aquellas personas que viven en condiciones de pobreza extrema.

Casa de Día. Son instalaciones especializadas en la tercera edad, donde un grupo de profesionales se dedica a la prevención, tratamiento y cuidado de las personas mayores.

Casa del Árbol. Centro asistencial que otorga atención a los adultos mayores que viven en estado de vulnerabilidad y que requieren de la asistencia social, además de un hogar digno y con calidez.

Centro Gerontológico. Centro asistencial que otorga servicios de asistencia social especializada para personas adultas mayores, en espacios accesibles, para la atención temporal y realización de actividades adecuadas a sus necesidades.

Colostomía. Es un procedimiento quirúrgico en el que se saca un extremo del intestino grueso a través de una abertura hecha en la pared abdominal.

Comunidad DIFerente. Programa de Desarrollo Comunitario que promueve el desarrollo sustentable de la población vulnerable, las familias y las comunidades rurales e indígenas, mediante un proceso sistemático y permanente de organización y capacitación, que les facilite participar en acciones diversificadas en materia de salud, educación, cultura, alimentación, producción y medio ambiente, creando condiciones para una mejor calidad de vida.

Cuarto de estimulación multisensorial. Es un espacio donde se brinda terapia basada en estímulos visuales, auditivos, táctiles y de olfato, a fin de enriquecer sus experiencias sensoriales y facilitar su aprendizaje básico.

Densitometría ósea. Prueba que sirve para medir la densidad de calcio existente en huesos.

Diálisis. Procedimiento artificial que permite extraer de la sangre del paciente sustancias nocivas o tóxicas para el organismo, así como también el agua en exceso acumulada.

Disfasia del desarrollo. Es un trastorno severo del lenguaje que se manifiesta en una alteración en la expresión y comprensión del lenguaje.

Electromiografía. Es una prueba de diagnóstico para analizar la salud de los músculos y las células nerviosas.

Electroterapia. Técnica que engloba dentro de la medicina física y rehabilitación el tratamiento de lesiones y enfermedades por medio de la electricidad.

Embalsamamiento. Es el conjunto de prácticas que se realizan sobre un cadáver para evitar su putrefacción.

Ergómetro para miembro inferior y superior. Equipo indicado para personas parapléjicos, amputados o que han sido hospitalizadas y requieren rehabilitación.

Eritropoyetina. Es una hormona cuya principal función es la de hacer que se mantenga constante la concentración de glóbulos rojos en la sangre.

Escritura Braille. Es un sistema de lectura y escritura táctil que utilizan las personas con discapacidad visual o ceguera para poder escribir y leer.

Estimulación múltiple. Es la interrelación de todas las áreas del desarrollo psicomotor que pretende mejorar las habilidades motoras para favorecer la actividad motriz del paciente a través de un conjunto de técnicas de tratamiento.

Estimulación multisensorial. Es una terapia a través de estímulos y actividades significativas con el fin de mejorar las condiciones de vida de las personas con discapacidad.

Estimulación temprana. Consiste en proporcionar al bebé y al niño las mejores oportunidades de desarrollo físico, intelectual y social.

Equidad de género. Hace referencia a una igual apreciación de la dignidad que poseen tanto los hombres como las mujeres.

Fisioterapia. Es una técnica de curación que consiste en utilizar elementos naturales o a acciones mecánicas, medios físicos, ejercicio terapéutico, masoterapia y electroterapia.

Género. Es el conjunto de características diferenciadas que cada sociedad asigna a hombres y mujeres.

Grafomotricidad. Hace referencia al movimiento que debe hacer la mano para cumplir con determinada actividad.

Grooming. Es una práctica de acoso y abuso sexual en contra de niños y jóvenes que, en la mayoría de los casos, sucede a través de las redes sociales.

Hidroterapia. Tiene como objetivo el empleo del agua como agente terapéutico contribuyendo al alivio y curación de diversas enfermedades.

Hiperactividad. Comportamiento que se caracteriza por la actividad excesiva y fuera de lo normal.

Inclusión. Busca lograr que todos los individuos o grupos sociales, sobre todo aquellos que se encuentran en condiciones de segregación o marginación, puedan tener las mismas posibilidades y oportunidades para realizarse como individuos.

Lectoescritura. Capacidad y habilidad de leer y escribir adecuadamente.

Ludoteca. Es el lugar donde se almacenan diversos juguetes o juegos que pueden estar destinados a diferentes tipos de públicos.

Magnetoterapia. Es una técnica terapéutica que consiste en la aplicación de campos magnéticos artificiales, en presencia de trauma o disfunción.

Máquinas Perkins. Es una máquina mecánica que permite la escritura en Braille.

Mecanoterapia. Actividad terapéutica que agrupa a un conjunto de técnicas de tratamiento, basadas principalmente en la movilización de tejidos y articulaciones, estiramientos y fortalecimientos musculotendinosos, relajación neuromuscular, facilitación propioceptiva, reeducación motora.

Mesa de tracción mecánica cervical y lumbar. Es una herramienta terapéutica útil en protrusiones, hernias discales simples o múltiples, discartrosis, síndrome facetario, discos degenerados, lumbalgias mecánicas y en fracasos de la cirugía discal.

Motricidad fina. Es la coordinación de los movimientos musculares pequeños que ocurren en partes del cuerpo como los dedos, generalmente en coordinación con los ojos.

Orfandad. Estado en el que quedan los hijos al morir uno de sus padres o los dos.

Pedagogía. Es la disciplina que tiene como objeto de estudio la educación con la intención de organizarla para cumplir con determinados fines, establecidos a partir de lo que es deseable para una sociedad.

Podología. Es una ciencia médica que estudia el pie normal y patológico.

Prótesis. Es una extensión artificial que reemplaza o provee una parte del cuerpo que falta por diversas razones.

Psicología. Es una disciplina que tiene como objetivo analizar los procesos mentales y del comportamiento de los seres humanos y sus interacciones con el ambiente físico y social.

Raciones Alimenticias. Se usa para nombrar la porción o parte que se da para alimento en cada comida.

Radiografía digital. Es el conjunto de técnicas para obtener imágenes radiológicas escaneadas en formato digital.

RAMO 12. Recursos Federales transferidos a las entidades para el fortalecimiento de acciones en Salud Pública en las Entidades Federativas.

RAMO 33. Es el mecanismo presupuestario diseñado para transferir a los Estados y Municipios recursos que les permitan fortalecer su capacidad de respuesta y atender demandas de gobierno en los rubros de: educación, salud, infraestructura básica.

Rehabilitación. Conjunto de técnicas y métodos que sirven para recuperar una función o actividad del cuerpo que ha disminuido o se ha perdido a causa de un accidente o de una enfermedad.

Rehabilitación Integral Grupal. Proceso terapéutico, educativo, formativo y social, que busca el mejoramiento de la calidad de vida de las personas con discapacidad.

Repatriados. Persona que es devuelto a su patria por las autoridades del propio país o de otro.

Retraso del Desarrollo Psicomotor. Retraso que se presenta en niños menores de 5 años y que afecta a dos o más áreas de desarrollo: motora (fina o gruesa), habla y lenguaje, cognitiva, personal/social y actividades de la vida diaria.

Servicios de asistencia. Servicio de ayuda o auxilio que puede ser de naturaleza pública o privada.

Silabario. Libro o cartel con sílabas sueltas o palabras divididas en sílabas que se utiliza para enseñar a leer.

Silla Shiatsu. Silla ergonómica de masaje que a través de presiones ayuda a recuperar la fuerza vital.

Síndrome de Down. Trastorno causado por la presencia de un cromosoma 21 extra y caracterizado por el retraso mental y características físicas distintivas.

Tanatología. Disciplina integral que aborda todo lo relacionado con el fenómeno de la muerte en el ser humano.

Terapia de lenguaje. Tratamiento para corregir todos aquellos trastornos relacionados con el uso del lenguaje y el habla.

Terapia ocupacional. Es el conjunto de técnicas, métodos y acciones que, a través de actividades aplicadas con fines terapéuticos, previene y mantienen la salud, favorece la restauración de la función.

Terapias cognitivas. Es una forma de terapia psicológica que parte del estudio y la evaluación de los pensamientos que afectan de forma negativa a la calidad de vida de las personas.

Trabajo social. Es una profesión que busca favorecer el desarrollo de vínculos humanos saludables y fomentar cambios sociales que deriven en un mayor bienestar para las personas.

Trastorno de conducta. Es un trastorno del comportamiento, algunas veces diagnosticado en la infancia, que se caracteriza por comportamientos antisociales que violan los derechos de otros y los estándares y reglas sociales apropiados a la edad.

Trastorno por déficit de atención. Trastorno de carácter neurobiológico originado en la infancia.

Valoración Geriátrica Pericial. Se realiza por un especialista en geriatría o perito geriatra que puede analizar el cuidado a ancianos.

Vivero de ideas. Taller de emprendimiento para jóvenes.

Voluntariado. Es el trabajo de las personas que sirven a una comunidad o al medio ambiente por decisión propia y libre (no cobran por su trabajo).

World Vision. Organización humanitaria internacional dedicada a trabajar con las personas más vulnerables para promover su transformación humana y buscar la justicia social.

Organizaciones de Asistencia Social

- Brazos Unidos Por Tabasco A.C.
- Fundación Mujeres Luchando Por El Futuro de Tabasco.
- Fundación ORSAN.
- Manos Vacías Manos Amigas A.C.
- Mujeres Cardenenses contra el Cáncer de Mama A.C.
- Oasis de Paz A.C.
- Spartan Salud y Nutrición A.C.

Directorio DIF Tabasco

Coordinación General

C. Celia Margarita Bosch Muñoz
Coordinadora General del Sistema DIF Tabasco

Secretaría Técnica

MAGAP. Alejandro Graniel Romero
Secretario Técnico

Dirección General de Finanzas, Planeación y Administración

Lic. Luz del Carmen Ascencio de la Cruz
Directora General

Dirección de Planeación, Programación y Presupuesto

Lic. Yoly Cecilia López Carrera
Directora

Dirección de Recursos Materiales, Servicios Generales y Activo Fijo

Lic. Mauricio Castillo Torres
Director

Dirección de Personal y Nómina

Lic. Alfredo López Pérez
Director

Dirección de Recursos Financieros

Lic. Grecia del Carmen Bosquez Palomino
Directora

Dirección de Unidad de Vinculación con Sociedad Civil

Lic. Amparo Pedrero Carrera
Directora

Dirección de Órgano Interno de Control

Lic. Doriliana Ivanova Morales de la Cruz
Directora

Dirección de Orientación Familiar y Asistencia Social

Mtra. Psic. Ana Leticia Gómez García
Directora

Dirección de Centro de Rehabilitación y Educación Especial

Dr. Orlando Eduardo Hanssen Carrión

Director

Dirección del Centro de Atención Integral a Personas con Discapacidad Auditiva

MRN. Patricia Zamora Aizpuru

Directora

Dirección de Atención a Personas Vulnerables y Centros Asistenciales

Lic. Martha Elena Mendoza Guerrero

Directora

Procuraduría Estatal de Protección de la Familia y de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes

Lic. Ana Laura Solano Vargas

Procuradora

Secretaría Ejecutiva de Voluntariado

LRC. Noris Narvárez Córdova

Directora

Dirección de Beneficencia Pública

Lic. Maricel Santandreu Palacio

Directora

Dirección de Atención a Personas con Discapacidad

TAN. Elena Manzanilla Fojaco

Directora

Unidad de Apoyo Jurídico

Lic. Esteban Tejero Gil

Director

Dirección de Atención al Adulto Mayor

Mtra. Guadalupe Domínguez Sosa

Directora

Dirección de Atención Ciudadana

Lic. Porcia Martel Pavón

Directora

Dirección de Desarrollo Integral de la Comunidad

Lic. Carlos Manuel Roviroza Torres

Director

Dirección de Servicios Alimentarios

Ing. Geovany de Jesús Canche Jiménez

Director

Unidad del Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Protección Integral de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes

Mtra. María Teresa Cárdenas Fojaco

Directora

Unidad de Apoyo Técnico e Informático

Lic. Jhonny Lauriel Avalos Cruz

Titular

Unidad de Transparencia

Lic. Christina Guadalupe Vidal Andrade

Titular

Directorio de enlaces de seguimiento y validación de datos estadísticos del DIF Tabasco

Coordinación General

Lic. Delicia Concepción Domínguez Velázquez
Jefa del Departamento de Desarrollo Humano y Profesionalización

Dirección de Orientación Familiar y Asistencia Social

Lic. Josefa de los Ángeles Baños Martínez
Jefa del Departamento de Suministros

Dirección del Centro de Rehabilitación y Educación Especial

L.A. Miguel Ángel García Alvarado
Técnico de Campo A

Dirección del Centro de Atención Integral a Personas con Discapacidad Auditiva

L.E. Ramón Basulto Alfonso
Jefe del Departamento de Enlace Administrativo

Dirección de Atención a Personas Vulnerables y Centros Asistenciales

Lic. Diana del Carmen Torres May
Jefe de Área

Procuraduría Estatal de Protección de la Familia y de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes (PROFADE)

C.P. Fabiola Mendoza Salas
Jefe del Departamento de Evaluación y Estadística

Secretaría Ejecutiva del Voluntariado

Arq. Gabriela Morales Bacelis
Jefe del Departamento de Logística y Eventos

Dirección de Beneficencia Pública

C. Fernando Manzanilla Bojórquez
Jefe del Departamento Vinculación Social y Filantropía

Dirección de Atención a Personas con Discapacidad

Lic. Marcela Hernández Milla
Jefa del Departamento de Enlace Técnico de Centros VIDHA

Unidad de Apoyo Jurídico

Lic. Rodolfo Fabián Landero Estrada
Jefe del Departamento de Validación y Control

Unidad de Transparencia

Lic. Roberto González Sánchez
Técnico de Campo A

Dirección de Atención al Adulto Mayor

M.C. Eduardo Fócil Némiga
Jefe del Departamento de Proyectos y Programas

Dirección de Atención Ciudadana

Lic. Rosa Hernández Osorio
Jefe del Departamento de Atención a Personas con Discapacidad Motriz

Dirección de Desarrollo Integral de la Comunidad

Lic. Samuel Alejandro Moreno Moscoso
Subdirector de Apoyo Técnico

Dirección de Servicios Alimentarios

Lic. Gustavo Adolfo Arrijoja Hernández
Subdirector de Apoyo Técnico

Unidad del Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Protección Integral de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes

Lic. Kitzé González Nava
Subdirectora de Apoyo Operativo



DIF

SISTEMA ESTATAL PARA EL
DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA

Sentir y servir



TABASCO